Fecha: 01/09/2020

INFORME DEFINITIVO DEL COMITÉ EVALUADOR
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

NÚMERO DE PROCESO:	**SASI-IDIPRON-2020-0008**
OBJETO:	SUMINISTRO ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 447 DE 2020 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y EL IDIPRON.
PRESUPUESTO:	CIENTO TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($ 113.856.600). 129,71 SMMLV
FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:	AGOSTO 19 DE 2020
HORA DE APERTURA DE LAS OFERTAS:	10:00 a.m.
NUMERO DE PROPONENTES:	29
FECHA SUBASTA:	SEPTIEMBRE 01 DE 2020 A LAS 2:00 PM

PROPONENTES

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
IDIPRON FULL DOTACION 2020	FULL SOLUCIONES EMPRESARIALES S AS	Oferta en ev aluación	19/08/2020 9:54 AM	0 COP
ARKIMAX - IDIPRION 0008-2020	ARKIMAX LTDA	Oferta en ev aluación	19/08/2020 9:43 AM	0 COP
IDIPRON 0008 BDT	BDT	Oferta en ev aluación	19/08/2020 9:42 AM	0 COP
IDIPRON- GLOBALK	Globalk	Oferta en ev aluación	19/08/2020 9:41 AM	0 COP
SA SI-IDIPRON-2020-0008	GRUPO KAVAW S.A.S	Oferta en ev aluación	19/08/2020 9:41 AM	0 COP
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑ EZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON - BVA	BELISARIO SAS	Oferta en ev aluación	19/08/2020 9:38 AM	0 COP
IDIPRON	INVERSIONES NEMIXX SAS	Oferta en ev aluación	19/08/2020 9:35 AM	0 COP
IDIPRON EPPS SB LC	SOMMER INTERNACIONAL LTDA.	Oferta en ev aluación	19/08/2020 9:23 AM	0 COP
IDIPRON EPP 2020	MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIO NAL S.A.S.	Oferta en ev aluación	19/08/2020 9:18 AM	0 COP
FACOMED-IDIPRON-SASI-IDIPRON-2020-0008	FACOMED SAS	Oferta en ev aluación	19/08/2020 9:15 AM	0 COP
Proceso No 0008 IDIPRON-DYS	DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO SAS	Oferta en ev aluación	19/08/2020 9:11 AM	0 COP
SASI-IDIPRON-2020-0008	JEM SUPPLIES SAS	Oferta en ev aluación	19/08/2020 9:08 AM	0 COP
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN IDIPRON	PEDRO JESUS BLANCO FORERO	Oferta en ev aluación	19/08/2020 8:57 AM	0 COP
INMOV - SASI-IDIPRON-2020-0008	INMOV S.A.S	Oferta en ev aluación	19/08/2020 8:47 AM	0 COP

		aluación		
farid niñez	MLS	Oferta en ev aluación	19/08/2020 8:46 AM	0 COP
SASI-IDIPRON-2020-0008-OFIBEST S.A.S	OFIBEST S.A.S.	Oferta en ev aluación	19/08/2020 8:25 AM	0 COP
SASI-IDIPRON-2020-0008	DECIMO DOTACIONES SAS	Oferta en ev aluación	19/08/2020 7:49 AM	0 COP
SARHEM IDIPRON 2020	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA SAS	Oferta en ev aluación	19/08/2020 7:09 AM	0 COP
37. IDIPRON EPP	dsempresariales	Oferta en ev aluación	18/08/2020 9:17 PM	0 COP
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - SIRIUS GO LD S.A.S.	SIRIUS GOLD SAS	Oferta en ev aluación	18/08/2020 8:35 PM	0 COP
KPN-SASI-IDIPRON-2020-0008	KPN COLOMBIA SAS	Oferta en ev aluación	18/08/2020 6:16 PM	0 COP
IDIPRON-2020-0008 PROTECCION	DBC SAS	Oferta en ev aluación	18/08/2020 4:58 PM	0 COP
SASI-IDIPRON-2020 INVERCON	INVERCON BR SAS	Oferta en ev aluación	18/08/2020 4:42 PM	0 COP
OFERTA ELEMENTOS DE PROTECCION	C.I. MORASU SAS	Oferta en ev aluación	18/08/2020 4:29 PM	0 COP
SASI-IDIPRON-2020-0008	COMERCIALIZADORA ELECTROMERO S.A.S.	Oferta en ev aluación	18/08/2020 4:14 PM	0 COP
CI WARRIORS COMPANY SAS - SASI- IDIPRON-2020-00 08	C I WARRIORS COMPANY SAS	Oferta en ev aluación	18/08/2020 3:33 PM	0 COP
SASI-IDIPRON-2020-0008 YUBARTA S.A.S.	YUBARTA S.A.S	Oferta en ev aluación	18/08/2020 3:28 PM	0 COP
Suministro elementos de protección personal	MANUFACTURAS Y COMERCIALIZADO RA BOSTONIA SAS	Oferta en ev aluación	18/08/2020 2:18 PM	0 COP
DOCUMENTOS SASI - IDIPRON - 2020 - 0008	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADOR A E W EL TRIANGULO SAS	Oferta en ev aluación	18/08/2020 2:09 PM	0 COP

Teniendo en cuenta que es un proceso de selección abreviada subasta inversa, se procede a evaluar todas las propuestas en los aspectos jurídicos, técnicos y financieros, validando los requisitos solicitados en el pliego de condiciones definitivo de la siguiente manera:

1. DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA E W EL TRIANGULO SAS

1.1 Capacidad Técnica

El proponente DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA E W EL TRIANGULO SAS presenta la capacidad técnica, considerando los requisitos descritos en el pliego de condiciones definitivo como se detalla a continuación:

1.1.1 Experiencia específica y RUP

Oferente: DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA E W EL									
ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	No CONTRATO	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR SMLMV	Vlr Salario Año	Cuantia	CLASIFICACION UNSPSC
ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CALERA	E W EL TRIANGULO SAS	CSUM # 383 DE 2018	ADQUISICION DE DOTACION, ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE PARA LOS EMPLEADOSPUBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES QUE LABORAN EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CALERA	15/08/2018	31/12/2018	$ 209,97	$ 781.242,00	$ 164.036.383	46181500 - 46181600 - 46181700 - 46181800 - 46181900
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	E W EL TRIANGULO SAS		ADQUICISION DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR, ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL,IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, UNIFORMES DE DOTACION PARA LOS FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE CHIA, Y LOS SERVIDORES PUBLICOS ADMINISTRATIVOS Y DOCENTES DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS	01/12/2018	31/12/2018	$ 831,49	$ 781.242,00	$ 649.596.486	46181500 - 46181600 - 46181700 - 46181800 - 46181900
				TOTAL		$ 1.041,46		$ 813.632.869,00	

REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1. CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA		
1.1 Experiencia acreditada y especifica	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, que cumpla con alguno de los siguientes códigos UNSPSC: (46181500, 46181600 46181700, 46181800, 46181900, 46182000) solicitados en el presente documento y que guarde relación con el objeto indicado en el presente estudio y que, sumados los valores finales o cuantías de los mismos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". La experiencia del proponente se documentará a través del Registro Único de Proponentes, en el cual se deben evidenciar contratos celebrados por este para los bienes solicitados como experiencia por la Entidad, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. Si la propuesta se presenta en forma individual, el oferente debe cumplir con alguna de las clasificaciones UNSPSC señaladas anteriormente.De igual forma se tendrán en cuenta los contratos celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, para cada uno de los bienes y servicios que ofrecerá a la Entidad, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, serán válidas las certificaciones de experiencia en contratos donde el Contratista sea cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal constituida para esta contratación. Cada integrante certificará su experiencia por separado en su respectivo Registro Único de Proponentes. Para el caso de la acreditación de experiencia en contratos ejecutados en Consorcios o Uniones Temporales, se tendrá en cuenta los SMMLV de acuerdo con el valor correspondiente al porcentaje de participación que el proponente como persona natural, jurídica y/o integrante del consorcio o unión temporal, haya tenido en el respectivo consorcio o unión temporal. La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo. Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" y la consagrada en el RUP, prevalecerá la información reportada en el RUP.	**X**	
2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes", los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme. NOTA 1: Cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexar el documento aquí descrito.	**X**	

1.1.2 Otros requisitos técnicos

3. REQUISISTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas establecidos en las fichas y el anexo técnico publicados por la entidad para el presente proceso, manifestación que deberá hacerse en la CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	**X**	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta cumple con lo establecido en la capacidad técnica del pliego de condiciones definitivo. Con base en lo anterior la propuesta **ES HÁBIL TÉCNICAMENTE**.

1.2 Verificación Jurídica

El proponente DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA E W EL TRIANGULO SAS, no cumple con los requisitos jurídicos descritos en la CAPACIDAD JURÍDICA de los pliegos de condiciones definitivos, como se detalla a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	**REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO**	**No. 1** Oferente**: DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA E W EL TRIANGULO SAS** **NIT: 900.251.139-6** **Representante legal** **JAVIER EDILSON GAVILAN FORERO** **CC No.11230939**	
ASPECTOS JURÍDICOS	**REQUISITOS JURÍDICOS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	Carta de presentación de la Oferta y compromiso de transparencia.		***EL FORMATO ESTA INCOMPLETO, NO SE ENCUENTRAN TODOS LOS NUMERALES.** ***NO REGISTRA EL CONOCIMIENTO DE LA ADENDA No. 1, SEGÚN EL NUMERAL 25 DEL CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA**
	Documento de conformación del consorcio o unión temporal	**NA**	
	Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales. (Persona Jurídica)	**X**	
	Garantía de Seriedad del Oferente.	**X**	
	Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente o Registro Mercantil	**X**	
	Compromiso anticorrupción	**X**	
	Inhabilidades e incompatibilidades	**X**	
	Registro Único de Proponentes -RUP	**X**	
	Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN.	**X**	
	Fotocopia del Registro de información tributaria - RIT	**X**	
	Fotocopia de la cedula del representante legal en caso de tratarse de proponente persona jurídica o de la persona natural en caso de ser proponente singular	**X**	
	Compromiso de integridad	**X**	
	Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (De la persona jurídica y de su representante legal), o de la persona natural.	**X**	
	Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la Republica, para la persona jurídica y para el Representante Legal o de la persona natural.	**X**	
	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital.	**X**	
	Fotocopia del certificado de antecedentes de la Policía.	**X**	
	Registro nacional de medidas correctivas RNMC	**X**	
	Certificación Bancaria.	**X**	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS	**RECHAZADO**	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta a **NO ES HÁBIL JURÍDICAMENTE**, toda vez que no presento subsanación.

1.3 Verificación Financiera

El proponente DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA E W EL TRIANGULO SAS, presenta los requisitos financieros descritos en el pliego de condiciones definitivo, como se detalla a continuación:

REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 1 Oferente: DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA E W EL TRIANGULO SAS NIT: 900.251.139-6 Representante legal JAVIER EDILSON GAVILAN FORERO CC No.11230939
VERIFICACIÓN FINANCIERA	
Porcentaje de participación	100%
Numero de las páginas del RUP que contiene la información financiera o Certificado de cpacidad financiera y organizacional	1163
Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)	2019
Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)	12/08/2020
Registro Único de Proponentes en Firme	SI
RESULTADO	**CUMPLE**
INDICADORES FINANCIEROS	
LIQUIDEZ	
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,2 Veces	11,53
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO	
Índice Requerido: Menor o igual a 0,73	0,08
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,2 Veces	Indeterminado
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,035	0,35
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,011	0,32
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS FINANCIEROS	**CUMPLE**

Teniendo en cuenta la presentación del Rup y el análisis de indicadores financieros y de capacidad organizacional, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL FINANCIERAMENTE**.

2 MANUFACTURAS Y COMERCIALIZADORA BOSTONIA SAS

2.1 Capacidad Técnica

El proponente MANUFACTURAS Y COMERCIALIZADORA BOSTONIA SAS presenta la capacidad técnica, considerando los requisitos descritos en el pliego de condiciones definitivo como se detalla a continuación:

2.1.1 Experiencia específica y RUP

Oferente: MANUFACTURAS Y COMERCIALIZADORA BOSTONIA SAS									
ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	No CONTRATO	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR SMLMV	Vlr Salario Año	Cuantia	CLASIFICACION UNSPSC
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	BOSTONIA	206-207-2017	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LA DOTACIÓN DE UNIFORMES REQUERIDOS PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE CARTAGENA DE INDIAS CORRESPONDIENTES A LAS VIGENCIAS 2016-2017	12/09/2017	12/12/2017	$ 2.038,44	$ 737.717,00	$ 1.503.793.438,00	46181500 - 46181600 - 46181700
				TOTAL		$ 2.038,44		$ 1.503.793.438,00	

REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1. CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA		
1.1 Experiencia acreditada y especifica	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, que cumpla con alguno de los siguientes códigos UNSPSC: (46181500, 46181600 46181700, 46181800, 46181900, 46182000) solicitados en el presente documento y que guarde relación con el objeto indicado en el presente estudio y que, sumados los valores finales o cuantías de los mismos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". La experiencia del proponente se documentará a través del Registro Único de Proponentes, en el cual se deben evidenciar contratos celebrados por este para los bienes solicitados como experiencia por la Entidad, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. Si la propuesta se presenta en forma individual, el oferente debe cumplir con alguna de las clasificaciones UNSPSC señaladas anteriormente.De igual forma se tendrán en cuenta los contratos celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, para cada uno de los bienes y servicios que ofrecerá a la Entidad, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, serán válidas las certificaciones de experiencia en contratos donde el Contratista sea cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal constituida para esta contratación. Cada integrante certificará su experiencia por separado en su respectivo Registro Único de Proponentes. Para el caso de la acreditación de experiencia en contratos ejecutados en Consorcios o Uniones Temporales, se tendrá en cuenta los SMMLV de acuerdo con el valor correspondiente al porcentaje de participación que el proponente como persona natural, jurídica y/o integrante del consorcio o unión temporal, haya tenido en el respectivo consorcio o unión temporal. La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo. Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" y la consagrada en el RUP, prevalecerá la información reportada en el RUP.	**X**	
2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes", los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme. NOTA 1: Cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexar el documento aquí descrito.	**X**	

2.1.2 Otros requisitos técnicos

3. REQUISISTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas establecidos en las fichas y el anexo técnico publicados por la entidad para el presente proceso, manifestación que deberá hacerse en la CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	X	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta cumple con lo establecido en la capacidad técnica del pliego de condiciones definitivo. Con base en lo anterior la propuesta **ES HÁBIL TÉCNICAMENTE**.

2.2 Verificación Jurídica

El proponente MANUFACTURAS Y COMERCIALIZADORA BOSTONIA SAS, presenta los requisitos jurídicos descritos en la CAPACIDAD JURÍDICA de los pliegos de condiciones definitivos, como se detalla a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	**REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO**	**No. 2** Oferente**: MANUFACTURAS Y COMERCIALIZADORA BOSTONIA SAS** **NIT: 800.119.030-6** **Representante legal** **ESPEJO VERGEL ISRAEL** **CC No.79324572**	
ASPECTOS JURÍDICOS	**REQUISITOS JURÍDICOS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	Carta de presentación de la Oferta y compromiso de transparencia.	**X**	
	Documento de conformación del consorcio o unión temporal	**NA**	
	Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales. (Persona Jurídica)	**X**	
	Garantía de Seriedad del Oferente.	**X**	
	Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente o Registro Mercantil	**X**	
	Compromiso anticorrupción	**X**	
	Inhabilidades e incompatibilidades	**X**	
	Registro Único de Proponentes -RUP	**X**	
	Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN.	**X**	
	Fotocopia del Registro de información tributaria - RIT	**X**	
	Fotocopia de la cedula del representante legal en caso de tratarse de proponente persona jurídica o de la persona natural en caso de ser proponente singular	**X**	
	Compromiso de integridad	**X**	
	Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (De la persona jurídica y de su representante legal), o de la persona natural.	**REVISADO POR LA ENTIDAD EL 20/08/2020 - 10:56:18 a. m.**	
	Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la Republica, para la persona jurídica y para el Representante Legal o de la persona natural.	**REVISADO POR LA ENTIDAD EL 20/08/2020 - 10:54 am**	
	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital.	**REVISADO POR LA ENTIDAD EL 20/08/2020 - 110:55:00 a. m.**	
	Fotocopia del certificado de antecedentes de la Policía.	**X**	
	Registro nacional de medidas correctivas RNMC	**REVISADO POR LA ENTIDAD EL 20/08/2020 10:53:17 a. m**	
	Certificación Bancaria.	**X**	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS	**CUMPLE**	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL JURÍDICAMENTE**.

2.3 Verificación Financiera

El proponente MANUFACTURAS Y COMERCIALIZADORA BOSTONIA SAS, presenta los requisitos financieros descritos en el pliego de condiciones definitivo, como se detalla a continuación:

REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 2 Oferente: MANUFACTURAS Y COMERCIALIZADORA BOSTONIA SAS NIT: 800.119.030-6 Representante legal ESPEJO VERGEL ISRAEL CC No.79324572
VERIFICACIÓN FINANCIERA	
Porcentaje de participación	100%
Numero de las páginas del RUP que contiene la información financiera o Certificado de cpacidad financiera y organizacional	33
Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)	2019
Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)	05/08/2020
Registro Único de Proponentes en Firme	SI
RESULTADO	**CUMPLE**
INDICADORES FINANCIEROS	
LIQUIDEZ	
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,2 Veces	15,47
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO	
Índice Requerido: Menor o igual a 0,73	0,17
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,2 Veces	51,08
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,035	0,30
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,011	0,24
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS FINANCIEROS	**CUMPLE**

Teniendo en cuenta la presentación del Rup y el análisis de indicadores financieros y de capacidad organizacional, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL FINANCIERAMENTE**.

3 YUBARTA S.A.S.

3.1 Capacidad Técnica

El proponente YUBARTA S.A.S. presenta la capacidad técnica, considerando los requisitos descritos en el pliego de condiciones definitivo como se detalla a continuación:

3.1.1 Experiencia específica y RUP

Oferente: YUBARTA S.A.S.									
ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	No CONTRATO	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR SMLMV	Vlr Salario Año	Cuantia	CLASIFICACION UNSPSC
DAGMA	YUBARTA	4133.010.26. 1.955-2018	Compra de elementos de seguridad y protección personal y señalización, para el personal operativo de las áreas misionales, así como elementos de imagen institucional para quienes realicen actividades de campo programadas por el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente-DAGMA Municipio de Santiago de Cali, para la presente vigencia fiscal 2018	07/11/2018	23/12/2019	$ 308,34	$ 781.242,00	$ 240.885.221	46181500 - 46181600 - 46181700
				TOTAL		$ 308,34		$ 240.885.221	

REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1. CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA		
1.1 Experiencia acreditada y especifica	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, que cumpla con alguno de los siguientes códigos UNSPSC: (46181500, 46181600 46181700, 46181800, 46181900, 46182000) solicitados en el presente documento y que guarde relación con el objeto indicado en el presente estudio y que, sumados los valores finales o cuantías de los mismos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". La experiencia del proponente se documentará a través del Registro Único de Proponentes, en el cual se deben evidenciar contratos celebrados por este para los bienes solicitados como experiencia por la Entidad, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. Si la propuesta se presenta en forma individual, el oferente debe cumplir con alguna de las clasificaciones UNSPSC señaladas anteriormente.De igual forma se tendrán en cuenta los contratos celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, para cada uno de los bienes y servicios que ofrecerá a la Entidad, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, serán válidas las certificaciones de experiencia en contratos donde el Contratista sea cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal constituida para esta contratación. Cada integrante certificará su experiencia por separado en su respectivo Registro Único de Proponentes. Para el caso de la acreditación de experiencia en contratos ejecutados en Consorcios o Uniones Temporales, se tendrá en cuenta los SMMLV de acuerdo con el valor correspondiente al porcentaje de participación que el proponente como persona natural, jurídica y/o integrante del consorcio o unión temporal, haya tenido en el respectivo consorcio o unión temporal. La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo. Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" y la consagrada en el RUP, prevalecerá la información reportada en el RUP.	X	
2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes", los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme. NOTA 1: Cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexar el documento aquí descrito.	X	

3.1.2 Otros requisitos técnicos

3. REQUISISTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas establecidos en las fichas y el anexo técnico publicados por la entidad para el presente proceso, manifestación que deberá hacerse en la CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	X	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta cumple con lo establecido en la capacidad técnica del pliego de condiciones definitivo. Con base en lo anterior la propuesta **ES HÁBIL TÉCNICAMENTE**.

3.2 Verificación Jurídica

El proponente YUBARTA S.A.S., cumple con los requisitos jurídicos descritos en la CAPACIDAD JURÍDICA de los pliegos de condiciones definitivos, como se detalla a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	**REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO**	**No. 3** Oferente: **YUBARTA S.A.S.** **NIT: 805018905-1** **Representante legal** **FERNANDO MORALES ORJUELA** **CC No.16693566**	
ASPECTOS JURÍDICOS	**REQUISITOS JURÍDICOS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	Carta de presentación de la Oferta y compromiso de transparencia.	**X**	
	Documento de conformación del consorcio o unión temporal	**NA**	
	Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales. (Persona Jurídica)	**X**	
	Garantía de Seriedad del Oferente.	**X**	
	Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente o Registro Mercantil	**X**	
	Compromiso anticorrupción	**X**	
	Inhabilidades e incompatibilidades	**X**	
	Registro Único de Proponentes -RUP	**X**	
	Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN.	**X**	
	Fotocopia del Registro de información tributaria - RIT	**EL PROPONENTE EN CASO DE SER ADJUDICATARIO, DEBERÁ ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO ALLEGAR EL REGISTRO DE INFORMACIÓN TRINUTARIA -RIT**	
	Fotocopia de la cedula del representante legal en caso de tratarse de proponente persona jurídica o de la persona natural en caso de ser proponente singular	**X**	
	Compromiso de integridad	**X**	
	Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (De la persona jurídica y de su representante legal), o de la persona natural.	**X**	
	Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la Republica, para la persona jurídica y para el Representante Legal o de la persona natural.	**X**	
	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital.	**X**	
	Fotocopia del certificado de antecedentes de la Policía.	**X**	
	Registro nacional de medidas correctivas RNMC	**X**	
	Certificación Bancaria.	**X**	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS	**CUMPLE**	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL JURÍDICAMENTE**.

3.2 Verificación Financiera

El proponente YUBARTA S.A.S., presenta los requisitos financieros descritos en el pliego de condiciones definitivo, como se detalla a continuación:

REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 3 Oferente: YUBARTA S.A.S. NIT: 805018905-1 Representante legal FERNANDO MORALES ORJUELA CC No.16693566
VERIFICACIÓN FINANCIERA	
Porcentaje de participación	100%
Numero de las páginas del RUP que contiene la información financiera o Certificado de cpacidad financiera y organizacional	118
Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)	2019
Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)	18/08/2020
Registro Único de Proponentes en Firme	SI
RESULTADO	**CUMPLE**
INDICADORES FINANCIEROS	
LIQUIDEZ	
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,2 Veces	16,07
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO	
Índice Requerido: Menor o igual a 0,73	0,39
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,2 Veces	9,48
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,035	0,25
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,011	0,15
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS FINANCIEROS	**CUMPLE**

Teniendo en cuenta la presentación del Rup y el análisis de indicadores financieros y de capacidad organizacional, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL FINANCIERAMENTE**.

4 C I WARRIORS COMPANY SAS

4.1 Capacidad Técnica

El proponente C I WARRIORS COMPANY SAS presenta la capacidad técnica, considerando los requisitos descritos en el pliego de condiciones definitivo como se detalla a continuación:

4.1.1 Experiencia específica y RUP

Oferente: C I WARRIORS COMPANY SAS									
ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	No CONTRATO	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR SMLMV	Vlr Salario Año	Cuantia	CLASIFICACION UNSPSC
COLLEGE & SCHOOL BOOKS SAS	C I WARRIORS	OC- 0010-2020	SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE LABOR SEGÚN REQUERIMIENTOS	4/02/2020	29/04/2020	$ 969,43	$ 877.803,00	$ 850.965.000	46181500 - 46181600 - 46181800
				TOTAL		$ 969,43			

REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1. CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA		
1.1 Experiencia acreditada y especifica	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, que cumpla con alguno de los siguientes códigos UNSPSC: (46181500, 46181600 46181700, 46181800, 46181900, 46182000) solicitados en el presente documento y que guarde relación con el objeto indicado en el presente estudio y que, sumados los valores finales o cuantías de los mismos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". La experiencia del proponente se documentará a través del Registro Único de Proponentes, en el cual se deben evidenciar contratos celebrados por este para los bienes solicitados como experiencia por la Entidad, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. Si la propuesta se presenta en forma individual, el oferente debe cumplir con alguna de las clasificaciones UNSPSC señaladas anteriormente.De igual forma se tendrán en cuenta los contratos celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, para cada uno de los bienes y servicios que ofrecerá a la Entidad, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, serán válidas las certificaciones de experiencia en contratos donde el Contratista sea cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal constituida para esta contratación. Cada integrante certificará su experiencia por separado en su respectivo Registro Único de Proponentes. Para el caso de la acreditación de experiencia en contratos ejecutados en Consorcios o Uniones Temporales, se tendrá en cuenta los SMMLV de acuerdo con el valor correspondiente al porcentaje de participación que el proponente como persona natural, jurídica y/o integrante del consorcio o unión temporal, haya tenido en el respectivo consorcio o unión temporal. La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo. Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" y la consagrada en el RUP, prevalecerá la información reportada en el RUP.		**SUBSANA APORTANDO EL FORMATO DE EXPERIENCIA A TRAVÉS DE MENSAJE EN EL SECOP II EL 24-08-2020 A LAS 8:44 AM**
2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes", los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme. NOTA 1: Cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexar el documento aquí descrito.	**X**	

4.1.2 Otros requisitos técnicos

3. REQUISISTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas establecidos en las fichas y el anexo técnico publicados por la entidad para el presente proceso, manifestación que deberá hacerse en la CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	**X**	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta se debe subsanar ya que no aporta el formato de experiencia, para lo cual el comité evaluador le solicito aportar el documento a través de mensaje en el SECOP II el 21-08-2020 a las 5:49 p.m.

El proponente presenta la subsanación aportando el formato de experiencia a través de mensaje en el SECOP II el 24-08-2020 a las 8:44 a.m. Una vez analizado el documento el comité evaluador considera que la propuesta **ES HÁBIL TÉCNICAMENTE**.

4.2 Verificación Jurídica

El proponente C I WARRIORS COMPANY SAS, cumple con los requisitos jurídicos descritos en la CAPACIDAD JURÍDICA de los pliegos de condiciones definitivos, como se detalla a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 4 Oferente: **C I WARRIORS COMPANY SAS** **NIT: 900916649-6** **Representante legal** **HOME BERNAL ROBERT HENRY** **CC No.79510160**	
ASPECTOS JURÍDICOS	**REQUISITOS JURÍDICOS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	Carta de presentación de la Oferta y compromiso de transparencia.	**X**	
	Documento de conformación del consorcio o unión temporal	**NA**	
	Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales. (Persona Jurídica)	**X**	
	Garantía de Seriedad del Oferente.	**X**	
	Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente o Registro Mercantil	**X**	
	Compromiso anticorrupción	**X**	
	Inhabilidades e incompatibilidades	**X**	
	Registro Único de Proponentes -RUP	**X**	
	Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN.	**X**	
	Fotocopia del Registro de información tributaria - RIT	**X**	
	Fotocopia de la cedula del representante legal en caso de tratarse de proponente persona jurídica o de la persona natural en caso de ser proponente singular	**X**	
	Compromiso de integridad	**X**	
	Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (De la persona jurídica y de su representante legal), o de la persona natural.	**X**	
	Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la Republica, para la persona jurídica y para el Representante Legal o de la persona natural.	**X**	
	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital.	**VERIFICADO POR LA ENTIDAD EL 20 de Agosto de 2020 - 11:35 am**	
	Fotocopia del certificado de antecedentes de la Policía.	**X**	
	Registro nacional de medidas correctivas RNMC	**X**	
	Certificación Bancaria.	**X**	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS	**CUMPLE**	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL JURÍDICAMENTE**.

4.3 Verificación Financiera

El proponente C I WARRIORS COMPANY SAS, presenta los requisitos financieros descritos en el pliego de condiciones definitivo, como se detalla a continuación:

REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 4 Oferente: C I WARRIORS COMPANY SAS NIT: 900916649-6 Representante legal HOME BERNAL ROBERT HENRY CC No.79510160
VERIFICACIÓN FINANCIERA	
Porcentaje de participación	100%
Numero de las páginas del RUP que contiene la información financiera o Certificado de cpacidad financiera y organizacional	108
Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)	2019
Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)	21/07/2020
Registro Único de Proponentes en Firme	SI
RESULTADO	**CUMPLE**
INDICADORES FINANCIEROS	
LIQUIDEZ	
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,2 Veces	3,3
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO	
Índice Requerido: Menor o igual a 0,73	0,35
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,2 Veces	70,85
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,035	0,49
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,011	0,32
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS FINANCIEROS	**CUMPLE**

Teniendo en cuenta la presentación del Rup y el análisis de indicadores financieros y de capacidad organizacional, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL FINANCIERAMENTE**.

5 COMERCIALIZADORA ELECTROMERO S A S

5.1 Capacidad Técnica

El proponente COMERCIALIZADORA ELECTROMERO S A S, presenta la capacidad técnica, considerando los requisitos descritos en el pliego de condiciones definitivo como se detalla a continuación:

5.1.1 Experiencia específica y RUP

Oferente: COMERCIALIZADORA ELECTROMERO S A S									
ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	No CONTRATO	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR SMLMV	Vlr Salario Año	Cuantia	CLASIFICACION UNSPSC
POLICIA NACIONAL DIRECCIÓN DE ANTINARCOTICOS	ELECTROMERO	2-8-10112-16	Suministro de elementos y dotación en seguridad industrial para los integrantes de la Dirección de Antinarcóticos Policía Nacional.	09/11/2016	15/12/2016	$ 1.218,35	$ 689.455,00	$ 840.000.000	46181500 - 46181600 - 46181700
				TOTAL		$ 1.218,35			

REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1. CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA		
1.1 Experiencia acreditada y especifica	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, que cumpla con alguno de los siguientes códigos UNSPSC: (46181500, 46181600 46181700, 46181800, 46181900, 46182000) solicitados en el presente documento y que guarde relación con el objeto indicado en el presente estudio y que, sumados los valores finales o cuantías de los mismos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". La experiencia del proponente se documentará a través del Registro Único de Proponentes, en el cual se deben evidenciar contratos celebrados por este para los bienes solicitados como experiencia por la Entidad, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. Si la propuesta se presenta en forma individual, el oferente debe cumplir con alguna de las clasificaciones UNSPSC señaladas anteriormente.De igual forma se tendrán en cuenta los contratos celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, para cada uno de los bienes y servicios que ofrecerá a la Entidad, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, serán válidas las certificaciones de experiencia en contratos donde el Contratista sea cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal constituida para esta contratación. Cada integrante certificará su experiencia por separado en su respectivo Registro Único de Proponentes. Para el caso de la acreditación de experiencia en contratos ejecutados en Consorcios o Uniones Temporales, se tendrá en cuenta los SMMLV de acuerdo con el valor correspondiente al porcentaje de participación que el proponente como persona natural, jurídica y/o integrante del consorcio o unión temporal, haya tenido en el respectivo consorcio o unión temporal. La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo. Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" y la consagrada en el RUP, prevalecerá la información reportada en el RUP.	X	
2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes", los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme. NOTA 1: Cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexar el documento aquí descrito.	X	

5.1.2 Otros requisitos técnicos

3. REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas establecidos en las fichas y el anexo técnico publicados por la entidad para el presente proceso, manifestación que deberá hacerse en la CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	X	SUBSANA APORTANDO EL DOCUMENTO SOLICITADO A TRAVÉS DE MENSAJE EN EL SECOP II EL 25-08-2020 A LAS 3:11 PM

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la carta de presentación está dirigida a otra entidad, por lo tanto se le solicita al proponente aportar el documento a través de mensaje en la plataforma del SECOP II el 27-07-2020. El proponente subsana aportando el documento solicitado a través de mensaje en la plataforma del SECOP II el 25-08-2020 a las 3:11 p.m. Con base en lo anterior la propuesta **ES HÁBIL TÉCNICAMENTE**.

5.2 Verificación Jurídica

El proponente COMERCIALIZADORA ELECTROMERO S A S, cumple con los requisitos jurídicos descritos en la CAPACIDAD JURÍDICA de los pliegos de condiciones definitivos, como se detalla a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	**REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO**	**No. 5** Oferente**: COMERCIALIZADORA ELECTROMERO S A S** **NIT: 900.495.749-6** **Representante legal** **ROMERO GARCIA GONZALO** **CC No.8768432**	
ASPECTOS JURÍDICOS	**REQUISITOS JURÍDICOS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	Carta de presentación de la Oferta y compromiso de transparencia.	**SUBSANÓ EL 31/08/2020 9:32:29 AM**	
	Documento de conformación del consorcio o unión temporal	**NA**	
	Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales. (Persona Jurídica)	**X**	
	Garantía de Seriedad del Oferente.	**X**	
	Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente o Registro Mercantil	**X**	
	Compromiso anticorrupción	**X**	
	Inhabilidades e incompatibilidades	**X**	
	Registro Único de Proponentes -RUP	**X**	
	Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN.	**X**	
	Fotocopia del Registro de información tributaria - RIT	**SUBSANÓ EL 25/08/2020 3:26:51 PM**	
	Fotocopia de la cedula del representante legal en caso de tratarse de proponente persona jurídica o de la persona natural en caso de ser proponente singular	**X**	
	Compromiso de integridad	**X**	
	Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (De la persona jurídica y de su representante legal), o de la persona natural.	**VERIFICADO POR LA ENTIDAD EL 20/08/2020 A LAS 11:53:13**	
	Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la Republica, para la persona jurídica y para el Representante Legal o de la persona natural.	**VERIFICADO POR LA ENTIDAD EL 20/08/2020 A LAS 11:52:31**	
	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital.	**VERIFICADO POR LA ENTIDAD EL 20 de Agosto de 2020 - 11:50 am**	
	Fotocopia del certificado de antecedentes de la Policía.	**VERIFICADO POR LA ENTIDAD EL 20/08/2020 A LAS 11:51:28 horas**	
	Registro nacional de medidas correctivas RNMC	**VERIFICADO POR LA ENTIDAD EL 20/08/2020 A LAS 11:54:40 a. m**	
	Certificación Bancaria.	**X**	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS	**CUMPLE**	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL JURÍDICAMENTE**.

5.3 Verificación Financiera

El proponente COMERCIALIZADORA ELECTROMERO S A S, presenta los requisitos financieros descritos en el pliego de condiciones definitivo, como se detalla a continuación:

REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 5 Oferente: COMERCIALIZADORA ELECTROMERO S A S NIT: 900.495.749-6 Representante legal ROMERO GARCIA GONZALO CC No.8768432
VERIFICACIÓN FINANCIERA	
Porcentaje de participación	100%
Numero de las páginas del RUP que contiene la información financiera o Certificado de cpacidad financiera y organizacional	184
Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)	2019
Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)	10/08/2020
Registro Único de Proponentes en Firme	SI
RESULTADO	**CUMPLE**
INDICADORES FINANCIEROS	
LIQUIDEZ	
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,2 Veces	7,13
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO	
Índice Requerido: Menor o igual a 0,73	0,12
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,2 Veces	Indeterminado
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,035	0,32
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,011	0,28
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS FINANCIEROS	**CUMPLE**

Teniendo en cuenta la presentación del Rup y el análisis de indicadores financieros y de capacidad organizacional, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL FINANCIERAMENTE**.

6 MORASU SAS

6.1 Capacidad Técnica

El proponente MORASU SAS presenta la capacidad técnica, considerando los requisitos descritos en el pliego de condiciones definitivo como se detalla a continuación:

6.1.1 Experiencia específica y RUP

Oferente: MORASU SAS									
ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	No CONTRATO	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR SMLMV	Vlr Salario Año	Cuantia	CLASIFICACION UNSPSC
QCE	MORASU	05-2016	SUMINISTRO DE DOTACIONES, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y ELEMENTOS PARA OFICINA	03/10/2016	02/02/2017	$ 155,89	$ 737.717,00	$ 115.000.000	46181500 - 46181600 - 46181700
AEROCIVIL	MORASU	1900130302 H1 2019	ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA BOMBEROS	13/12/2019	20/12/2019	$ 94,20	$ 828.116,00	$ 78.010.529	46181500 - 46181600 - 46181700
CENAC TUNJA	MORASU	043 DE 2019	ADQUISICIÓN DE VESTUARIO LABORAL PARA EL PERSONAL CIVIL ORGANICO DE LAS UNIDADES CENTRALIADAS POR LA CENAC REGIONAL DE TUNJA	09/09/2019	16/12/2019	$ 43,71	$ 828.116,00	$ 36.197.705	46181500 - 46181600 - 46181700
				TOTAL		$ 293,80			

REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1. CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA		
1.1 Experiencia acreditada y especifica	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, que cumpla con alguno de los siguientes códigos UNSPSC: (46181500, 46181600 46181700, 46181800, 46181900, 46182000) solicitados en el presente documento y que guarde relación con el objeto indicado en el presente estudio y que, sumados los valores finales o cuantías de los mismos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". La experiencia del proponente se documentará a través del Registro Único de Proponentes, en el cual se deben evidenciar contratos celebrados por este para los bienes solicitados como experiencia por la Entidad, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. Si la propuesta se presenta en forma individual, el oferente debe cumplir con alguna de las clasificaciones UNSPSC señaladas anteriormente.De igual forma se tendrán en cuenta los contratos celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, para cada uno de los bienes y servicios que ofrecerá a la Entidad, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, serán válidas las certificaciones de experiencia en contratos donde el Contratista sea cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal constituida para esta contratación. Cada integrante certificará su experiencia por separado en su respectivo Registro Único de Proponentes. Para el caso de la acreditación de experiencia en contratos ejecutados en Consorcios o Uniones Temporales, se tendrá en cuenta los SMMLV de acuerdo con el valor correspondiente al porcentaje de participación que el proponente como persona natural, jurídica y/o integrante del consorcio o unión temporal, haya tenido en el respectivo consorcio o unión temporal. La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo. Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" y la consagrada en el RUP, prevalecerá la información reportada en el RUP.	**X**	
2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes", los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme. NOTA 1: Cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexar el documento aquí descrito.	**X**	

6.1.2 Otros requisitos técnicos

3. REQUISISTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas establecidos en las fichas y el anexo técnico publicados por la entidad para el presente proceso, manifestación que deberá hacerse en la CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	**X**	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta cumple con lo establecido en la capacidad técnica del pliego de condiciones definitivo. Con base en lo anterior la propuesta **ES HÁBIL TÉCNICAMENTE**.

6.2 Verificación Jurídica

El proponente MORASU SAS, cumple con los requisitos jurídicos descritos en la CAPACIDAD JURÍDICA de los pliegos de condiciones definitivos, como se detalla a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 6 Oferente: **MORASU SAS** **NIT: 900.719.304-6** **Representante legal** **MONROY MENDIETA ROSA HERMINDA** **CC No.52156863**	
ASPECTOS JURÍDICOS	**REQUISITOS JURÍDICOS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	Carta de presentación de la Oferta y compromiso de transparencia.	**SUBSANÓ EL 24/08/2020 5:56:13 PM**	
	Documento de conformación del consorcio o unión temporal	**NA**	
	Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales. (Persona Jurídica)	**X**	
	Garantía de Seriedad del Oferente.	**X**	
	Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente o Registro Mercantil	**X**	
	Compromiso anticorrupción	**X**	
	Inhabilidades e incompatibilidades	**X**	
	Registro Único de Proponentes -RUP	**X**	
	Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN.	**X**	
	Fotocopia del Registro de información tributaria - RIT	**X**	
	Fotocopia de la cedula del representante legal en caso de tratarse de proponente persona jurídica o de la persona natural en caso de ser proponente singular	**X**	
	Compromiso de integridad	**X**	
	Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (De la persona jurídica y de su representante legal), o de la persona natural.	**X**	
	Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la Republica, para la persona jurídica y para el Representante Legal o de la persona natural.	**X**	
	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital.	**X**	
	Fotocopia del certificado de antecedentes de la Policía.	**X**	
	Registro nacional de medidas correctivas RNMC	**X**	
	Certificación Bancaria.	**X**	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS	**CUMPLE**	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL JURÍDICAMENTE**.

6.3 Verificación Financiera

El proponente MORASU SAS, cumple con los requisitos financieros descritos en el pliego de condiciones definitivo, como se detalla a continuación:

REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 6 Oferente: MORASU SAS NIT: 900.719.304-6 Representante legal MONROY MENDIETA ROSA HERMINDA CC No.52156863
VERIFICACIÓN FINANCIERA	
Porcentaje de participación	100%
Numero de las páginas del RUP que contiene la información financiera o Certificado de cpacidad financiera y organizacional	96
Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)	2019
Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)	11/08/2020
Registro Único de Proponentes en Firme	SI
RESULTADO	**CUMPLE**
INDICADORES FINANCIEROS	
LIQUIDEZ	
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,2 Veces	12,48
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO	
Índice Requerido: Menor o igual a 0,73	0,08
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,2 Veces	Indeterminado
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,035	0,39
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,011	0,36
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS FINANCIEROS	**CUMPLE**

Teniendo en cuenta la presentación del Rup y el análisis de indicadores financieros y de capacidad organizacional, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL FINANCIERAMENTE**.

7 INVERSIONES Y CONTRATOS B.R S.A.S.

7.1 Capacidad Técnica

El proponente INVERSIONES Y CONTRATOS B.R S.A.S., presenta la capacidad técnica, considerando los requisitos descritos en el pliego de condiciones definitivo como se detalla a continuación:

7.1.1 Experiencia específica y RUP

Oferente: INVERSIONES Y CONTRATOS B.R S.A.S.									
ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	SUMINISTRO DE	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR SMLMV	Vlr Salario Año	Cuantia	CLASIFICACION UNSPSC
LOGISTICA INTEGRAL FG	INVERCON BR	LI-198	SUMINISTRO DE PERSONAL Y DOTACIÓN PARA REALIZAR DIFERENTES ACTIVIDADES DE ACUERDO A LA SOLICITUD TÉCNICA DURANTE EL PERIODO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO	14/04/2019	05/06/2019	$ 416,61	$ 828.116,00	$ 345.000.000	46181500 - 46181600 - 46181700 - 46181800
				TOTAL		$ 416,61			

REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1. CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA		
1.1 Experiencia acreditada y especifica	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, que cumpla con alguno de los siguientes códigos UNSPSC: (46181500, 46181600 46181700, 46181800, 46181900, 46182000) solicitados en el presente documento y que guarde relación con el objeto indicado en el presente estudio y que, sumados los valores finales o cuantías de los mismos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". La experiencia del proponente se documentará a través del Registro Único de Proponentes, en el cual se deben evidenciar contratos celebrados por este para los bienes solicitados como experiencia por la Entidad, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. Si la propuesta se presenta en forma individual, el oferente debe cumplir con alguna de las clasificaciones UNSPSC señaladas anteriormente.De igual forma se tendrán en cuenta los contratos celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, para cada uno de los bienes y servicios que ofrecerá a la Entidad, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, serán válidas las certificaciones de experiencia en contratos donde el Contratista sea cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal constituida para esta contratación. Cada integrante certificará su experiencia por separado en su respectivo Registro Único de Proponentes. Para el caso de la acreditación de experiencia en contratos ejecutados en Consorcios o Uniones Temporales, se tendrá en cuenta los SMMLV de acuerdo con el valor correspondiente al porcentaje de participación que el proponente como persona natural, jurídica y/o integrante del consorcio o unión temporal, haya tenido en el respectivo consorcio o unión temporal. La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo. Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" y la consagrada en el RUP, prevalecerá la información reportada en el RUP.	**X**	
2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes", los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme. NOTA 1: Cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexar el documento aquí descrito.	**X**	

7.1.2 Otros requisitos técnicos

3. REQUISISTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas establecidos en las fichas y el anexo técnico publicados por la entidad para el presente proceso, manifestación que deberá hacerse en la CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	**X**	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta cumple con lo establecido en la capacidad técnica del pliego de condiciones definitivo. Con base en lo anterior la propuesta **ES HÁBIL TÉCNICAMENTE**.

7.2 Verificación Jurídica

El proponente INVERSIONES Y CONTRATOS B.R S.A.S., cumple con los requisitos jurídicos descritos en la CAPACIDAD JURÍDICA de los pliegos de condiciones definitivos, como se detalla a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	**REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO**	**No. 7** Oferente**: INVERSIONES Y CONTRATOS B.R S.A.S.** **NIT: 901267162-1** **Representante legal** **VALERO VALERO WILSON RODRIGO** **CC No.79,996,791**	
ASPECTOS JURÍDICOS	**REQUISITOS JURÍDICOS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	Carta de presentación de la Oferta y compromiso de transparencia.	**SUBSANÓ EL 25/08/2020 2:55:30 PM(**	
	Documento de conformación del consorcio o unión temporal	**NA**	
	Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales. (Persona Jurídica)	**X**	
	Garantía de Seriedad del Oferente.	**X**	
	Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente o Registro Mercantil	**X**	
	Compromiso anticorrupción	**X**	
	Inhabilidades e incompatibilidades	**X**	
	Registro Único de Proponentes -RUP	**X**	
	Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN.	**X**	
	Fotocopia del Registro de información tributaria - RIT	**EL PROPONENTE EN CASO DE SER ADJUDICATARIO, DEBERÁ ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO ALLEGAR EL REGISTRO DE INFORMACIÓN TRINUTARIA -RIT**	
	Fotocopia de la cedula del representante legal en caso de tratarse de proponente persona jurídica o de la persona natural en caso de ser proponente singular	**X**	
	Compromiso de integridad	**X**	
	Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (De la persona jurídica y de su representante legal), o de la persona natural.	**X**	
	Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la Republica, para la persona jurídica y para el Representante Legal o de la persona natural.	**X**	
	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital.	**X**	
	Fotocopia del certificado de antecedentes de la Policía.	**X**	
	Registro nacional de medidas correctivas RNMC	**X**	
	Certificación Bancaria.	**X**	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS	**CUMPLE**	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL JURÍDICAMENTE**.

7.2 Verificación Financiera

El proponente INVERSIONES Y CONTRATOS B.R S.A.S., cumple con los requisitos financieros descritos en los pliegos de condiciones definitivo, como se detalla a continuación:

REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 7 Oferente: INVERSIONES Y CONTRATOS B.R S.A.S. NIT: 901267162-1 Representante legal VALERO VALERO WILSON RODRIGO CC No.79,996,791
VERIFICACIÓN FINANCIERA	
Porcentaje de participación	100%
Numero de las páginas del RUP que contiene la información financiera o Certificado de cpacidad financiera y organizacional	1063
Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)	2019
Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)	18/08/2020
Registro Único de Proponentes en Firme	SI
RESULTADO	**CUMPLE**
INDICADORES FINANCIEROS	
LIQUIDEZ	
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,2 Veces	82,61
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO	
Índice Requerido: Menor o igual a 0,73	0,01
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,2 Veces	572,54
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,035	0,79
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,011	0,78
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS FINANCIEROS	**CUMPLE**

Teniendo en cuenta la presentación del Rup y el análisis de indicadores financieros y de capacidad organizacional, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL FINANCIERAMENTE**.

8 DOBOCOL SAS

8.1 Capacidad Técnica

El proponente DOBOCOL SAS presenta la capacidad técnica, considerando los requisitos descritos en el pliego de condiciones definitivo como se detalla a continuación:

8.1.1 Experiencia específica y RUP

Oferente: DOBOCOL SAS									
ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	No CONTRATO	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR SMLMV	Vlr Salario Año	Cuantia	CLASIFICACION UNSPSC
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	DOBOCOL	369-2016	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO EQUIPOS DE APOYO ERGONOMICO Y ELEMENTOS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS	16/11/2016	31/12/2016	$ 217,56	$ 689.455,00	$ 150.000.000	46181500-46181600-461817
GRUPO AURIGA SAS	DOBOCOL	N/A	SUMISNTRO DE ELEMENTOS ACORDE A LOS REQUERIMIENTOS MENSUALES DURANTE LA VIGENCIA 2017-2018	10/01/2017	19/03/2018	$ 1.082,37	$ 781.242,00	$ 845.592.904	46181600 - 461817
				TOTAL		$ 1.299,93			

REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1. CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA		
1.1 Experiencia acreditada y especifica	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, que cumpla con alguno de los siguientes códigos UNSPSC: (46181500, 46181600 46181700, 46181800, 46181900, 46182000) solicitados en el presente documento y que guarde relación con el objeto indicado en el presente estudio y que, sumados los valores finales o cuantías de los mismos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". La experiencia del proponente se documentará a través del Registro Único de Proponentes, en el cual se deben evidenciar contratos celebrados por este para los bienes solicitados como experiencia por la Entidad, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. Si la propuesta se presenta en forma individual, el oferente debe cumplir con alguna de las clasificaciones UNSPSC señaladas anteriormente.De igual forma se tendrán en cuenta los contratos celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, para cada uno de los bienes y servicios que ofrecerá a la Entidad, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, serán válidas las certificaciones de experiencia en contratos donde el Contratista sea cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal constituida para esta contratación. Cada integrante certificará su experiencia por separado en su respectivo Registro Único de Proponentes. Para el caso de la acreditación de experiencia en contratos ejecutados en Consorcios o Uniones Temporales, se tendrá en cuenta los SMMLV de acuerdo con el valor correspondiente al porcentaje de participación que el proponente como persona natural, jurídica y/o integrante del consorcio o unión temporal, haya tenido en el respectivo consorcio o unión temporal. La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo. Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" y la consagrada en el RUP, prevalecerá la información reportada en el RUP.	**X**	
2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes", los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme. NOTA 1: Cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexar el documento aquí descrito.	**X**	

8.1.2 Otros requisitos técnicos

3. REQUISISTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas establecidos en las fichas y el anexo técnico publicados por la entidad para el presente proceso, manifestación que deberá hacerse en la CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	X	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta cumple con lo establecido en la capacidad técnica del pliego de condiciones definitivo. Con base en lo anterior la propuesta **ES HÁBIL TÉCNICAMENTE**.

8.2 Verificación Jurídica

El proponente DOBOCOL SAS, cumple con los requisitos jurídicos descritos en la CAPACIDAD JURÍDICA de los pliegos de condiciones definitivos, como se detalla a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 8 Oferente: **DOBOCOL SAS** **NIT: 900.303.429-1** **Representante legal** **BUSTOS CASTAÑEDA JEAN MICHEL** **CC No.80794345**	
ASPECTOS JURÍDICOS	**REQUISITOS JURÍDICOS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	Carta de presentación de la Oferta y compromiso de transparencia.	X	
	Documento de conformación del consorcio o unión temporal	**NA**	
	Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales. (Persona Jurídica)	X	
	Garantía de Seriedad del Oferente.	X	
	Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente o Registro Mercantil	X	
	Compromiso anticorrupción	X	
	Inhabilidades e incompatibilidades	X	
	Registro Único de Proponentes -RUP	X	
	Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN.	X	
	Fotocopia del Registro de información tributaria - RIT	X	
	Fotocopia de la cedula del representante legal en caso de tratarse de proponente persona jurídica o de la persona natural en caso de ser proponente singular	X	
	Compromiso de integridad	X	
	Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (De la persona jurídica y de su representante legal), o de la persona natural.	X	
	Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la Republica, para la persona jurídica y para el Representante Legal o de la persona natural.	X	
	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital.	X	
	Fotocopia del certificado de antecedentes de la Policía.	X	
	Registro nacional de medidas correctivas RNMC	X	
	Certificación Bancaria.	X	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS	**CUMPLE**	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL JURÍDICAMENTE**.

8.3 Verificación Financiera

El proponente DOBOCOL SAS, cumple con los requisitos financieros descritos en los pliegos de condiciones definitivo, como se detalla a continuación:

REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 8 Oferente: DOBOCOL SAS NIT: 900.303.429-1 Representante legal BUSTOS CASTAÑEDA JEAN MICHEL CC No.80794345
VERIFICACIÓN FINANCIERA	
Porcentaje de participación	100%
Numero de las páginas del RUP que contiene la información financiera o Certificado de cpacidad financiera y organizacional	152
Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)	2019
Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)	11/08/2020
Registro Único de Proponentes en Firme	SI
RESULTADO	**CUMPLE**
INDICADORES FINANCIEROS	
LIQUIDEZ	
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,2 Veces	185,41
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO	
Índice Requerido: Menor o igual a 0,73	0.00
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,2 Veces	1082,99
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,035	0,71
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,011	0,70
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS FINANCIEROS	**CUMPLE**

Teniendo en cuenta la presentación del Rup y el análisis de indicadores financieros y de capacidad organizacional, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL FINANCIERAMENTE**.

9 KPN COLOMBIA S.A.S.

9.1 Capacidad Técnica

El proponente KPN COLOMBIA S.A.S. presenta la capacidad técnica, considerando los requisitos descritos en el pliego de condiciones definitivo como se detalla a continuación:

9.1.1 Experiencia específica y RUP

Oferente: KPN COLOMBIA S.A.S. NIT: 901.038.504-3									
ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	No CONTRATO	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR SMLMV	Vlr Salario Año	Cuantia	CLASIFICACION UNSPSC
INVIMA	KPN	523 DE 2018	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) DESTINADO A LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	06/12/2018	13/12/2018	$ 402,03	$ 781.242,00	$ 314.085.476	46181500 - 46181600 - 46181700 - 46181700
				TOTAL		$ 402,03			

REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1. CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA		
1.1 Experiencia acreditada y especifica	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, que cumpla con alguno de los siguientes códigos UNSPSC: (46181500, 46181600 46181700, 46181800, 46181900, 46182000) solicitados en el presente documento y que guarde relación con el objeto indicado en el presente estudio y que, sumados los valores finales o cuantías de los mismos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". La experiencia del proponente se documentará a través del Registro Único de Proponentes, en el cual se deben evidenciar contratos celebrados por este para los bienes solicitados como experiencia por la Entidad, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. Si la propuesta se presenta en forma individual, el oferente debe cumplir con alguna de las clasificaciones UNSPSC señaladas anteriormente.De igual forma se tendrán en cuenta los contratos celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, para cada uno de los bienes y servicios que ofrecerá a la Entidad, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, serán válidas las certificaciones de experiencia en contratos donde el Contratista sea cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal constituida para esta contratación. Cada integrante certificará su experiencia por separado en su respectivo Registro Único de Proponentes. Para el caso de la acreditación de experiencia en contratos ejecutados en Consorcios o Uniones Temporales, se tendrá en cuenta los SMMLV de acuerdo con el valor correspondiente al porcentaje de participación que el proponente como persona natural, jurídica y/o integrante del consorcio o unión temporal, haya tenido en el respectivo consorcio o unión temporal. La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo. Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" y la consagrada en el RUP, prevalecerá la información reportada en el RUP.	**X**	
2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes", los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme. NOTA 1: Cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexar el documento aquí descrito.	**X**	

9.1.2 Otros requisitos técnicos

3. REQUISISTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas establecidos en las fichas y el anexo técnico publicados por la entidad para el presente proceso, manifestación que deberá hacerse en la CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	**X**	
RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS	**CUMPLE**	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta cumple con lo establecido en la capacidad técnica del pliego de condiciones definitivo. Con base en lo anterior la propuesta **ES HÁBIL TÉCNICAMENTE**.

9.2 Verificación Jurídica

El proponente KPN COLOMBIA S.A.S., cumple con los requisitos jurídicos descritos en la CAPACIDAD JURÍDICA de los pliegos de condiciones definitivos, como se detalla a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	**REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO**	**No. 9** Oferente: **KPN COLOMBIA S.A.S.** **NIT: 901.038.504-3** **Representante legal** **GONCALVES STAEHLE ADOLFO** **CC No.C690621**	
ASPECTOS JURÍDICOS	**REQUISITOS JURÍDICOS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	Carta de presentación de la Oferta y compromiso de transparencia.	**SUBSANÓ EL 27/08/2020 11:35:03**	
	Documento de conformación del consorcio o unión temporal	**NA**	
	Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales. (Persona Jurídica)	**SUBSANÓ EL 27/08/2020 11:35:03**	
	Garantía de Seriedad del Oferente.	**X**	
	Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente o Registro Mercantil	**X**	
	Compromiso anticorrupción	**X**	
	Inhabilidades e incompatibilidades	**X**	
	Registro Único de Proponentes -RUP	**X**	
	Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN.	**X**	
	Fotocopia del Registro de información tributaria - RIT	**X**	
	Fotocopia de la cedula del representante legal en caso de tratarse de proponente persona jurídica o de la persona natural en caso de ser proponente singular	**X**	
	Compromiso de integridad	**X**	
	Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (De la persona jurídica y de su representante legal), o de la persona natural.	**X**	
	Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la Republica, para la persona jurídica y para el Representante Legal o de la persona natural.	**X**	
	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital.	**X**	
	Fotocopia del certificado de antecedentes de la Policía.	**X**	
	Registro nacional de medidas correctivas RNMC	**X**	
	Certificación Bancaria.	**X**	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS	**CUMPLE**	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL JURÍDICAMENTE**.

9.3 Verificación Financiera

El proponente KPN COLOMBIA S.A.S., presenta los requisitos financieros descritos en los pliegos de condiciones definitivo, como se detalla a continuación:

REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 9 Oferente: KPN COLOMBIA S.A.S. NIT: 901.038.504-3 Representante legal GONCALVES STAEHLE ADOLFO CC No.C690621
VERIFICACIÓN FINANCIERA	
Porcentaje de participación	100%
Numero de las páginas del RUP que contiene la información financiera o Certificado de cpacidad financiera y organizacional	38
Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)	2019
Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)	10/08/2020
Registro Único de Proponentes en Firme	SI
RESULTADO	**CUMPLE**
INDICADORES FINANCIEROS	
LIQUIDEZ	
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,2 Veces	6,91
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO	
Índice Requerido: Menor o igual a 0,73	0,59
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,2 Veces	19,14
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,035	0,63
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,011	0,25
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS FINANCIEROS	**CUMPLE**

Teniendo en cuenta la presentación del Rup y el análisis de indicadores financieros y de capacidad organizacional, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL FINANCIERAMENTE**.

10 SIRIUS GOLD SAS

10.1 Capacidad Técnica

El proponente SIRIUS GOLD SAS presenta la capacidad técnica, considerando los requisitos descritos en el pliego de condiciones definitivo como se detalla a continuación:

10.1.1 Experiencia específica y RUP

Oferente: SIRIUS GOLD SAS									
ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	No CONTRATO	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR SMLMV	Vlr Salario Año	Cuantia	CLASIFICACION UNSPSC
DOBOCOL SAS	SIRIUS	059/2016	ELEMENTOS DE DOTACION (ACCESORIOS DE VESTIR)	01/01/2016	31/12/2016	$ 304,59	$ 689.455,00	$ 210.000.000	46181500 - 46181600 - 46181700 - 46181800
	}			TOTAL		$ 304,59			

REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1. CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA		
1.1 Experiencia acreditada y especifica	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, que cumpla con alguno de los siguientes códigos UNSPSC: (46181500, 46181600 46181700, 46181800, 46181900, 46182000) solicitados en el presente documento y que guarde relación con el objeto indicado en el presente estudio y que, sumados los valores finales o cuantías de los mismos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". La experiencia del proponente se documentará a través del Registro Único de Proponentes, en el cual se deben evidenciar contratos celebrados por este para los bienes solicitados como experiencia por la Entidad, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. Si la propuesta se presenta en forma individual, el oferente debe cumplir con alguna de las clasificaciones UNSPSC señaladas anteriormente.De igual forma se tendrán en cuenta los contratos celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, para cada uno de los bienes y servicios que ofrecerá a la Entidad, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, serán válidas las certificaciones de experiencia en contratos donde el Contratista sea cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal constituida para esta contratación. Cada integrante certificará su experiencia por separado en su respectivo Registro Único de Proponentes. Para el caso de la acreditación de experiencia en contratos ejecutados en Consorcios o Uniones Temporales, se tendrá en cuenta los SMMLV de acuerdo con el valor correspondiente al porcentaje de participación que el proponente como persona natural, jurídica y/o integrante del consorcio o unión temporal, haya tenido en el respectivo consorcio o unión temporal. La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo. Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" y la consagrada en el RUP, prevalecerá la información reportada en el RUP.	**X**	
2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes", los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme. NOTA 1: Cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexar el documento aquí descrito.	**X**	

10.1.2 Otros requisitos técnicos

3. REQUISISTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas establecidos en las fichas y el anexo técnico publicados por la entidad para el presente proceso, manifestación que deberá hacerse en la CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	**X**	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta cumple con lo establecido en la capacidad técnica del pliego de condiciones definitivo. Con base en lo anterior la propuesta **ES HÁBIL TÉCNICAMENTE**.

10.2 Verificación Jurídica

El proponente SIRIUS GOLD SAS, no cumple con los requisitos jurídicos descritos en la CAPACIDAD JURÍDICA de los pliegos de condiciones definitivos, como se detalla a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	**REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO**	**No. 10** Oferente**: SIRIUS GOLD SAS** **NIT: 900.561.299-6** **Representante legal** **NIÑO PEREZ JUAN CARLOS** **CC No.79590399**	
ASPECTOS JURÍDICOS	**REQUISITOS JURÍDICOS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	Carta de presentación de la Oferta y compromiso de transparencia.		***NO REGISTRA EL CONOCIMIENTO DE LA ADENDA No. 1, SEGÚN EL NUMERAL 25 DEL CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA**
	Documento de conformación del consorcio o unión temporal	**NA**	
	Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales. (Persona Jurídica)	**X**	
	Garantía de Seriedad del Oferente.	**X**	
	Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente o Registro Mercantil	**X**	
	Compromiso anticorrupción	**X**	
	Inhabilidades e incompatibilidades	**X**	
	Registro Único de Proponentes -RUP		
	Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN.	**X**	
	Fotocopia del Registro de información tributaria - RIT	**X**	
	Fotocopia de la cedula del representante legal en caso de tratarse de proponente persona jurídica o de la persona natural en caso de ser proponente singular	**X**	
	Compromiso de integridad	**X**	
	Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (De la persona jurídica y de su representante legal), o de la persona natural.	**VERIFICADO POR LA ENTIDAD EL 21/08/2020 10:23:13 a. m**	
	Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la Republica, para la persona jurídica y para el Representante Legal o de la persona natural.	**VERIFICADO POR LA ENTIDAD EL 21/08/2020 10:21:01 a. m**	
	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital.	**VERIFICADO POR LA ENTIDAD EL 21/08/2020 10:20 am**	
	Fotocopia del certificado de antecedentes de la Policía.	**VERIFICADO POR LA ENTIDAD EL 21/08/2020 10:18:43 a. m**	
	Registro nacional de medidas correctivas RNMC	**VERIFICADO POR LA ENTIDAD EL 21/08/2020 10:17:39 a. m**	
	Certificación Bancaria.	**X**	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS	**RECHAZADO**	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta **NO ES HÁBIL JURÍDICAMENTE**, toda vez que no presento subsanación.

10.3 Verificación Financiera

El proponente SIRIUS GOLD SAS, presenta los requisitos financieros descritos en los pliegos de condiciones definitivo, como se detalla a continuación:

REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 10 Oferente: SIRIUS GOLD SAS NIT: 900.561.299-6 Representante legal NIÑO PEREZ JUAN CARLOS CC No.79590399
VERIFICACIÓN FINANCIERA	
Porcentaje de participación	100%
Numero de las páginas del RUP que contiene la información financiera o Certificado de cpacidad financiera y organizacional	865
Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)	2019
Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)	22/07/2020
Registro Único de Proponentes en Firme	SI
RESULTADO	**CUMPLE**
INDICADORES FINANCIEROS	
LIQUIDEZ	
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,2 Veces	119,19
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO	
Índice Requerido: Menor o igual a 0,73	0,01
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,2 Veces	133,79
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,035	0,53
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,011	0,52
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS FINANCIEROS	**CUMPLE**

Teniendo en cuenta la presentación del Rup y el análisis de indicadores financieros y de capacidad organizacional, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL FINANCIERAMENTE**

11 D&S EMPRESARIALES SAS

11.1 Capacidad Técnica

El proponente D&S EMPRESARIALES SAS presenta la capacidad técnica, considerando los requisitos descritos en el pliego de condiciones definitivo como se detalla a continuación:

11.1.1 Experiencia específica y RUP

Oferente: D&S EMPRESARIALES SAS									
ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	No CONTRATO	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR SMLMV	Vlr Salario Año	Cuantia	CLASIFICACION UNSPSC
TEAM CORP SAS	D&S		ADQUISICIÓN DE EPP, SEGURIDAD INDUSTRIAL, SERVICIO DE EMPAQUE	13/06/2018	19/02/2019	$ 320,72	$ 828.116,00	$ 265.592.519	46181500 - 46181600 - 46181700
				TOTAL		$ 320,72			

REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1. CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA		
1.1 Experiencia acreditada y especifica	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, que cumpla con alguno de los siguientes códigos UNSPSC: (46181500, 46181600 46181700, 46181800, 46181900, 46182000) solicitados en el presente documento y que guarde relación con el objeto indicado en el presente estudio y que, sumados los valores finales o cuantías de los mismos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". La experiencia del proponente se documentará a través del Registro Único de Proponentes, en el cual se deben evidenciar contratos celebrados por este para los bienes solicitados como experiencia por la Entidad, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. Si la propuesta se presenta en forma individual, el oferente debe cumplir con alguna de las clasificaciones UNSPSC señaladas anteriormente.De igual forma se tendrán en cuenta los contratos celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, para cada uno de los bienes y servicios que ofrecerá a la Entidad, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, serán válidas las certificaciones de experiencia en contratos donde el Contratista sea cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal constituida para esta contratación. Cada integrante certificará su experiencia por separado en su respectivo Registro Único de Proponentes. Para el caso de la acreditación de experiencia en contratos ejecutados en Consorcios o Uniones Temporales, se tendrá en cuenta los SMMLV de acuerdo con el valor correspondiente al porcentaje de participación que el proponente como persona natural, jurídica y/o integrante del consorcio o unión temporal, haya tenido en el respectivo consorcio o unión temporal. La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo. Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" y la consagrada en el RUP, prevalecerá la información reportada en el RUP.	**X**	
2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes", los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme. NOTA 1: Cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexar el documento aquí descrito.	**X**	

11.1.2 Otros requisitos técnicos

3. REQUISISTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas establecidos en las fichas y el anexo técnico publicados por la entidad para el presente proceso, manifestación que deberá hacerse en la CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	**X**	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta cumple con lo establecido en la capacidad técnica del pliego de condiciones definitivo. Con base en lo anterior la propuesta **ES HÁBIL TÉCNICAMENTE**.

11.2 Verificación Jurídica

El proponente D&S EMPRESARIALES SAS, cumple con los requisitos jurídicos descritos en la CAPACIDAD JURÍDICA de los pliegos de condiciones definitivos, como se detalla a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	**REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO**	**No. 11** Oferente**: D&S EMPRESARIALES SAS** **NIT: 901.006.957-9** **Representante legal** **Leon Zapata Laura Marcela** **CC No.1013681842**	
	REQUISITOS JURÍDICOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
ASPECTOS JURÍDICOS	Carta de presentación de la Oferta y compromiso de transparencia.	**X**	
	Documento de conformación del consorcio o unión temporal	**NA**	
	Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales. (Persona Jurídica)	**X**	
	Garantía de Seriedad del Oferente.	**X**	
	Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente o Registro Mercantil	**X**	
	Compromiso anticorrupción	**X**	
	Inhabilidades e incompatibilidades	**X**	
	Registro Único de Proponentes -RUP	**X**	
	Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN.	**X**	
	Fotocopia del Registro de información tributaria - RIT	**X**	
	Fotocopia de la cedula del representante legal en caso de tratarse de proponente persona jurídica o de la persona natural en caso de ser proponente singular	**X**	
	Compromiso de integridad	**X**	
	Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (De la persona jurídica y de su representante legal), o de la persona natural.	**VERIFICADO POR LA ENTIDAD EL DÍA 21/08/2020 11:38 AM**	
	Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la Republica, para la persona jurídica y para el Representante Legal o de la persona natural.	**X**	
	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital.	**VERIFICADO POR LA ENTIDAD EL DÍA 21/08/2020 11:39 AM**	
	Fotocopia del certificado de antecedentes de la Policía.	**X**	
	Registro nacional de medidas correctivas RNMC	**X**	
	Certificación Bancaria.	**X**	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS	**CUMPLE**	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL JURÍDICAMENTE.**

11.3 Verificación Financiera

El proponente D&S EMPRESARIALES SAS, presenta los requisitos financieros descritos en el pliego de condiciones definitivo, como se detalla a continuación:

REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 11 Oferente: D&S EMPRESARIALES SAS NIT: 901.006.957-9 Representante legal Leon Zapata Laura Marcela CC No.1013681842
VERIFICACIÓN FINANCIERA	
Porcentaje de participación	100%
Numero de las páginas del RUP que contiene la información financiera o Certificado de cpacidad financiera y organizacional	92
Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)	2019
Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)	10/08/2020
Registro Único de Proponentes en Firme	SI
RESULTADO	**CUMPLE**
INDICADORES FINANCIEROS	
LIQUIDEZ	
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,2 Veces	51,85
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO	
Índice Requerido: Menor o igual a 0,73	0,04
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,2 Veces	607,82
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,035	0,23
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,011	0,22
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS FINANCIEROS	**CUMPLE**

Teniendo en cuenta la presentación del Rup y el análisis de indicadores financieros y de capacidad organizacional, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL FINANCIERAMENTE**.

12 INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S/ SARHEM Y/0 SARAVECA

12.1 Capacidad Técnica

El proponente INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S/ SARHEM Y/0 SARAVECA, presenta la capacidad técnica, considerando los requisitos descritos en el pliego de condiciones definitivo como se detalla a continuación:

12.1.1 Experiencia específica y RUP

Oferente: INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S/SARHEM Y/0 SARAVECA									
ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	No CONTRATO	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR SMLMV	Vlr Salario Año	Cuantia	CLASIFICACION UNSPSC
IDIPRON	SARHEM	20450692	VENTA DE LOTE DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y VESTUARIO	06/05/2014	18/07/2014	$ 487,16	$ 616.000,00	$ 300.092.000	46181500 - 46181600 - 46181700 - 46181800
				TOTAL		$ 487,16			

REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1. CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA		
1.1 Experiencia acreditada y especifica	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, que cumpla con alguno de los siguientes códigos UNSPSC: (46181500, 46181600 46181700, 46181800, 46181900, 46182000) solicitados en el presente documento y que guarde relación con el objeto indicado en el presente estudio y que, sumados los valores finales o cuantías de los mismos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". La experiencia del proponente se documentará a través del Registro Único de Proponentes, en el cual se deben evidenciar contratos celebrados por este para los bienes solicitados como experiencia por la Entidad, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. Si la propuesta se presenta en forma individual, el oferente debe cumplir con alguna de las clasificaciones UNSPSC señaladas anteriormente.De igual forma se tendrán en cuenta los contratos celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, para cada uno de los bienes y servicios que ofrecerá a la Entidad, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, serán válidas las certificaciones de experiencia en contratos donde el Contratista sea cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal constituida para esta contratación. Cada integrante certificará su experiencia por separado en su respectivo Registro Único de Proponentes. Para el caso de la acreditación de experiencia en contratos ejecutados en Consorcios o Uniones Temporales, se tendrá en cuenta los SMMLV de acuerdo con el valor correspondiente al porcentaje de participación que el proponente como persona natural, jurídica y/o integrante del consorcio o unión temporal, haya tenido en el respectivo consorcio o unión temporal. La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo. Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" y la consagrada en el RUP, prevalecerá la información reportada en el RUP.	**X**	
2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes", los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme. NOTA 1: Cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexar el documento aquí descrito.	**X**	

12.1.2 Otros requisitos técnicos

3. REQUISISTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas establecidos en las fichas y el anexo técnico publicados por la entidad para el presente proceso, manifestación que deberá hacerse en la CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	**X**	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta cumple con lo establecido en la capacidad técnica del pliego de condiciones definitivo. Con base en lo anterior la propuesta **ES HÁBIL TÉCNICAMENTE**.

12.2 Verificación Jurídica

El proponente INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S/SARHEM Y/0 SARAVECA, cumple con los requisitos jurídicos descritos en la CAPACIDAD JURÍDICA de los pliegos de condiciones definitivos, como se detalla a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 12 Oferente: **INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S/SARHEM Y/0 SARAVECA** **NIT: 860.040.785-4** **Representante legal** **ALVAREZ VELEZ MARTHA CECILIA** **CC No.52315579**	
ASPECTOS JURÍDICOS	**REQUISITOS JURÍDICOS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	Carta de presentación de la Oferta y compromiso de transparencia.	**X**	
	Documento de conformación del consorcio o unión temporal	**NA**	
	Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales. (Persona Jurídica)	**X**	
	Garantía de Seriedad del Oferente.	**X**	
	Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente o Registro Mercantil	**X**	
	Compromiso anticorrupción	**X**	
	Inhabilidades e incompatibilidades	**X**	
	Registro Único de Proponentes -RUP	**X**	
	Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN.	**X**	
	Fotocopia del Registro de información tributaria - RIT	**X**	
	Fotocopia de la cedula del representante legal en caso de tratarse de proponente persona jurídica o de la persona natural en caso de ser proponente singular	**X**	
	Compromiso de integridad	**X**	
	Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (De la persona jurídica y de su representante legal), o de la persona natural.	**X**	
	Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la Republica, para la persona jurídica y para el Representante Legal o de la persona natural.	**X**	
	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital.	**VERIFICDO POR LA ENTIDAD EL DPIA 21/08/2020 10:54 AM**	
	Fotocopia del certificado de antecedentes de la Policía.	**X**	
	Registro nacional de medidas correctivas RNMC	**X**	
	Certificación Bancaria.	**X**	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS	**CUMPLE**	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL JURÍDICAMENTE**.

12.3 Verificación Financiera

El proponente INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S/SARHEM Y/0 SARAVECA, presenta los requisitos financieros descritos en el pliego de condiciones definitivo, como se detalla a continuación:

REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 12 Oferente: INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S/SARHEM Y/0 SARAVECA NIT: 860.040.785-4 Representante legal ALVAREZ VELEZ MARTHA CECILIA CC No.52315579
VERIFICACIÓN FINANCIERA	
Porcentaje de participación	100%
Numero de las páginas del RUP que contiene la información financiera o Certificado de cpacidad financiera y organizacional	64
Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)	2019
Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)	06/08/2020
Registro Único de Proponentes en Firme	SI
RESULTADO	**CUMPLE**
INDICADORES FINANCIEROS	
LIQUIDEZ	
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,2 Veces	8,97
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO	
Índice Requerido: Menor o igual a 0,73	0,31
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,2 Veces	29,10
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,035	0,29
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,011	0,20
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS FINANCIEROS	**CUMPLE**

Teniendo en cuenta la presentación del Rup y el análisis de indicadores financieros y de capacidad organizacional, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL FINANCIERAMENTE**.

13 DECIMO DOTACIONES S A S

13.1 Capacidad Técnica

El proponente DECIMO DOTACIONES S A S presenta la capacidad técnica, considerando los requisitos descritos en el pliego de condiciones definitivo como se detalla a continuación:

13.1.1 Experiencia específica y RUP

Oferente: DECIMO DOTACIONES SA S									
ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	No CONTRATO	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR SMLMV	Vlr Salario Año	Cuantia	CLASIFICACION UNSPSC
IMPORTADORES EXPORTADORES SOLMAQ SAS	DECIMO	ORDENES DE COMPRA 2019	DOTACION CONVENCIONAL Y PRENDAS DE PROTECCIÓN	15/01/2019	31/12/2019	$ 1.093,81	$ 828.116,00	$ 905.798.800	46181500 - 46181800 - 46181600
				TOTAL		$ 1.093,81			

REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1. CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA		
1.1 Experiencia acreditada y especifica	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, que cumpla con alguno de los siguientes códigos UNSPSC: (46181500, 46181600 46181700, 46181800, 46181900, 46182000) solicitados en el presente documento y que guarde relación con el objeto indicado en el presente estudio y que, sumados los valores finales o cuantías de los mismos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". La experiencia del proponente se documentará a través del Registro Único de Proponentes, en el cual se deben evidenciar contratos celebrados por este para los bienes solicitados como experiencia por la Entidad, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. Si la propuesta se presenta en forma individual, el oferente debe cumplir con alguna de las clasificaciones UNSPSC señaladas anteriormente.De igual forma se tendrán en cuenta los contratos celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, para cada uno de los bienes y servicios que ofrecerá a la Entidad, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, serán válidas las certificaciones de experiencia en contratos donde el Contratista sea cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal constituida para esta contratación. Cada integrante certificará su experiencia por separado en su respectivo Registro Único de Proponentes. Para el caso de la acreditación de experiencia en contratos ejecutados en Consorcios o Uniones Temporales, se tendrá en cuenta los SMMLV de acuerdo con el valor correspondiente al porcentaje de participación que el proponente como persona natural, jurídica y/o integrante del consorcio o unión temporal, haya tenido en el respectivo consorcio o unión temporal. La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo. Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" y la consagrada en el RUP, prevalecerá la información reportada en el RUP.	**X**	
2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes", los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme. NOTA 1: Cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexar el documento aquí descrito.	**X**	

13.1.2 Otros requisitos técnicos

3. REQUISISTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas establecidos en las fichas y el anexo técnico publicados por la entidad para el presente proceso, manifestación que deberá hacerse en la CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	**X**	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta cumple con lo establecido en la capacidad técnica del pliego de condiciones definitivo. Con base en lo anterior la propuesta **ES HÁBIL TÉCNICAMENTE**.

13.2 Verificación Jurídica

El proponente DECIMO DOTACIONES S A S, cumple con los requisitos jurídicos descritos en la CAPACIDAD JURÍDICA de los pliegos de condiciones definitivos, como se detalla a continuación:

INFORME DE EVALUACIÓN		**DE**	***ASPECTOS JURÍDICOS***		
ASPECTOS A EVALUAR	**REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO**			**No. 13** Oferente**: DECIMO DOTACIONES SA S** **NIT: 900.350.138-3** **Representante legal** **MORENO MARTINEZ DEICY** **CC No.41638412**	
ASPECTOS JURÍDICOS	**REQUISITOS JURÍDICOS**			**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	Carta de presentación de la Oferta y compromiso de transparencia.			**SUBSANÓ EL 25/08/2020 8:49:10 AM**	
	Documento de conformación del consorcio o unión temporal			**NA**	
	Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales. (Persona Jurídica)			**X**	
	Garantía de Seriedad del Oferente.			**X**	
	Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente o Registro Mercantil			**X**	
	Compromiso anticorrupción			**X**	
	Inhabilidades e incompatibilidades			**X**	
	Registro Único de Proponentes -RUP			**X**	
	Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN.			**X**	
	Fotocopia del Registro de información tributaria - RIT			**X**	
	Fotocopia de la cedula del representante legal en caso de tratarse de proponente persona jurídica o de la persona natural en caso de ser proponente singular			**X**	
	Compromiso de integridad			**X**	
	Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (De la persona jurídica y de su representante legal), o de la persona natural.			**X**	
	Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la Republica, para la persona jurídica y para el Representante Legal o de la persona natural.			**X**	
	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital.			**X**	
	Fotocopia del certificado de antecedentes de la Policía.			**X**	
	Registro nacional de medidas correctivas RNMC			**X**	
	Certificación Bancaria.			**X**	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS			**CUMPLE**	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL JURÍDICAMENTE**.

13.3 Verificación Financiera

El proponente DECIMO DOTACIONES S A S, presenta los requisitos financieros descritos en el pliego de condiciones definitivo, como se detalla a continuación:

REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 13 Oferente: DECIMO DOTACIONES SA S NIT: 900.350.138-3 Representante legal MORENO MARTINEZ DEICY CC No.41638412
VERIFICACIÓN FINANCIERA	
Porcentaje de participación	100%
Numero de las páginas del RUP que contiene la información financiera o Certificado de cpacidad financiera y organizacional	10
Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)	2019
Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)	18/08/2020
Registro Único de Proponentes en Firme	SI
RESULTADO	**CUMPLE**
INDICADORES FINANCIEROS	
LIQUIDEZ	
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,2 Veces	1,63
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO	
Índice Requerido: Menor o igual a 0,73	0,65
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,2 Veces	14,98
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,035	0,35
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,011	0,12
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS FINANCIEROS	**CUMPLE**

Teniendo en cuenta la presentación del Rup y el análisis de indicadores financieros y de capacidad organizacional, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL FINANCIERAMENTE**.

14 OFIBEST SAS

14.1 Capacidad Técnica

El proponente OFIBEST SAS presenta la capacidad técnica, considerando los requisitos descritos en el pliego de condiciones definitivo como se detalla a continuación:

14.1.1 Experiencia específica y RUP

Oferente: OFIBEST SAS									
ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	No CONTRATO	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR SMLMV	Vlr Salario Año	Cuantia	CLASIFICACION UNSPSC
COLTECH SAS	NESTOR BRAVO SA	1488	ADQUISICION DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, BIOSEGURIDAD, ELEMENTOS DE ASEPSIA Y ASEO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	12/01/2013	05/02/2013	$ 525,87	$ 589.500,00	$ 310.000.000	46181500 - 46181700 - 46181800
				TOTAL		$ 525,87			

REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1. CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA		
1.1 Experiencia acreditada y especifica	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, que cumpla con alguno de los siguientes códigos UNSPSC: (46181500, 46181600 46181700, 46181800, 46181900, 46182000) solicitados en el presente documento y que guarde relación con el objeto indicado en el presente estudio y que, sumados los valores finales o cuantías de los mismos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". La experiencia del proponente se documentará a través del Registro Único de Proponentes, en el cual se deben evidenciar contratos celebrados por este para los bienes solicitados como experiencia por la Entidad, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. Si la propuesta se presenta en forma individual, el oferente debe cumplir con alguna de las clasificaciones UNSPSC señaladas anteriormente.De igual forma se tendrán en cuenta los contratos celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, para cada uno de los bienes y servicios que ofrecerá a la Entidad, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, serán válidas las certificaciones de experiencia en contratos donde el Contratista sea cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal constituida para esta contratación. Cada integrante certificará su experiencia por separado en su respectivo Registro Único de Proponentes. Para el caso de la acreditación de experiencia en contratos ejecutados en Consorcios o Uniones Temporales, se tendrá en cuenta los SMMLV de acuerdo con el valor correspondiente al porcentaje de participación que el proponente como persona natural, jurídica y/o integrante del consorcio o unión temporal, haya tenido en el respectivo consorcio o unión temporal. La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo. Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" y la consagrada en el RUP, prevalecerá la información reportada en el RUP.	X	
2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes", los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme. NOTA 1: Cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexar el documento aquí descrito.	X	

14.1.2 Otros requisitos técnico

3. REQUISISTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas establecidos en las fichas y el anexo técnico publicados por la entidad para el presente proceso, manifestación que deberá hacerse en la CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	X	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta cumple con lo establecido en la capacidad técnica del pliego de condiciones definitivo. Con base en lo anterior la propuesta **ES HÁBIL TÉCNICAMENTE**.

14.2 Verificación Jurídica

El proponente OFIBEST SAS, cumple con los requisitos jurídicos descritos en la CAPACIDAD JURÍDICA de los pliegos de condiciones definitivos, como se detalla a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	**REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO**	**No. 14** Oferente**: OFIBEST SAS** **NIT: 900.350.133-7** **Representante legal** **Muñoz Riaño Laura Viviana** **CC No.1020756657**	
ASPECTOS JURÍDICOS	**REQUISITOS JURÍDICOS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	Carta de presentación de la Oferta y compromiso de transparencia.	**SUBSANÓ EL 26/08/2020 5:56:13 PM**	
	Documento de conformación del consorcio o unión temporal	**NA**	
	Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales. (Persona Jurídica)	**X**	
	Garantía de Seriedad del Oferente.	**X**	
	Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente o Registro Mercantil	**X**	
	Compromiso anticorrupción	**X**	
	Inhabilidades e incompatibilidades	**X**	
	Registro Único de Proponentes -RUP	**X**	
	Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN.	**X**	
	Fotocopia del Registro de información tributaria - RIT	**X**	
	Fotocopia de la cedula del representante legal en caso de tratarse de proponente persona jurídica o de la persona natural en caso de ser proponente singular	**X**	
	Compromiso de integridad	**X**	
	Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (De la persona jurídica y de su representante legal), o de la persona natural.	**X**	
	Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la Republica, para la persona jurídica y para el Representante Legal o de la persona natural.	**X**	
	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital.	**VERIFICADO POR LA ENTIDAD EL 21/08/2020 12:08 pm**	
	Fotocopia del certificado de antecedentes de la Policía.	**X**	
	Registro nacional de medidas correctivas RNMC	**X**	
	Certificación Bancaria.	**X**	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS	**CUMPLE**	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL JURÍDICAMENTE**.

14.3 Verificación Financiera

El proponente OFIBEST SAS, presenta los requisitos financieros descritos en el pliego de condiciones definitivo, como se detalla a continuación:

REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 14 Oferente: OFIBEST SAS NIT: 900.350.133-7 Representante legal Muñoz Riaño Laura Viviana CC No.1020756657
VERIFICACIÓN FINANCIERA	
Porcentaje de participación	100%
Numero de las páginas del RUP que contiene la información financiera o Certificado de cpacidad financiera y organizacional	81
Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)	2019
Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)	30/07/2020
Registro Único de Proponentes en Firme	SI
RESULTADO	**CUMPLE**
INDICADORES FINANCIEROS	
LIQUIDEZ	
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,2 Veces	3,3
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO	
Índice Requerido: Menor o igual a 0,73	0,58
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,2 Veces	4,45
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,035	0,42
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,011	0,17
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS FINANCIEROS	**CUMPLE**

Teniendo en cuenta la presentación del Rup y el análisis de indicadores financieros y de capacidad organizacional, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL FINANCIERAMENTE**.

15 GROUP MLS S A S

15.1 Capacidad Técnica

El proponente GROUP MLS S A S presenta la capacidad técnica, considerando los requisitos descritos en el pliego de condiciones definitivo como se detalla a continuación:

15.1.1 Experiencia específica y RUP

Oferente: GROUP MLS S A S									
ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	No CONTRATO	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR SMLMV	Vlr Salario Año	Cuantia	CLASIFICACION UNSPSC
FONADE DANE	MLS	2180741	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL QUE SE DESEMPEÑARA EN EL PROCESO DE APRENDIAJE Y LABORES OPERATIVAS DEL DANE	05/03/2018	18/04/2018	$ 1.771,52	$ 781.242,00	$ 1.383.987.000	46181500 - 46181600 - 46181700
				TOTAL		$ 1.771,52			

REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1. CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA		
1.1 Experiencia acreditada y especifica	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, que cumpla con alguno de los siguientes códigos UNSPSC: (46181500, 46181600 46181700, 46181800, 46181900, 46182000) solicitados en el presente documento y que guarde relación con el objeto indicado en el presente estudio y que, sumados los valores finales o cuantías de los mismos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". La experiencia del proponente se documentará a través del Registro Único de Proponentes, en el cual se deben evidenciar contratos celebrados por este para los bienes solicitados como experiencia por la Entidad, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. Si la propuesta se presenta en forma individual, el oferente debe cumplir con alguna de las clasificaciones UNSPSC señaladas anteriormente.De igual forma se tendrán en cuenta los contratos celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, para cada uno de los bienes y servicios que ofrecerá a la Entidad, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, serán válidas las certificaciones de experiencia en contratos donde el Contratista sea cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal constituida para esta contratación. Cada integrante certificará su experiencia por separado en su respectivo Registro Único de Proponentes. Para el caso de la acreditación de experiencia en contratos ejecutados en Consorcios o Uniones Temporales, se tendrá en cuenta los SMMLV de acuerdo con el valor correspondiente al porcentaje de participación que el proponente como persona natural, jurídica y/o integrante del consorcio o unión temporal, haya tenido en el respectivo consorcio o unión temporal. La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo. Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" y la consagrada en el RUP, prevalecerá la información reportada en el RUP.	**X**	
2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes", los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme. NOTA 1: Cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexar el documento aquí descrito.	**X**	

15.1.2 Otros requisitos técnicos

3. REQUISISTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas establecidos en las fichas y el anexo técnico publicados por la entidad para el presente proceso, manifestación que deberá hacerse en la CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	**X**	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta cumple con los requisitos solicitados. Con base en lo anterior la propuesta **ES HÁBIL TÉCNICAMENTE.**

15.2 Verificación Jurídica

El proponente GROUP MLS S A S, cumple con los requisitos jurídicos descritos en la CAPACIDAD JURÍDICA de los pliegos de condiciones definitivos, como se detalla a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	**REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO**	**No. 15** Oferente: **GROUP MLS S A S** **NIT: 900.068.178-1** **Representante legal** **SANCHEZ MARTHA LILIANA** **CC No.51890986**	
ASPECTOS JURÍDICOS	**REQUISITOS JURÍDICOS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	Carta de presentación de la Oferta y compromiso de transparencia.	**X**	
	Documento de conformación del consorcio o unión temporal	**NA**	
	Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales. (Persona Jurídica)	**SUBSANÓ EL 24/08/2020 7:36:18 PM**	
	Garantía de Seriedad del Oferente.	**X**	
	Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente o Registro Mercantil	**X**	
	Compromiso anticorrupción	**X**	
	Inhabilidades e incompatibilidades	**X**	
	Registro Único de Proponentes -RUP	**X**	
	Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN.	**X**	
	Fotocopia del Registro de información tributaria - RIT	**X**	
	Fotocopia de la cedula del representante legal en caso de tratarse de proponente persona jurídica o de la persona natural en caso de ser proponente singular	**X**	
	Compromiso de integridad	**X**	
	Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (De la persona jurídica y de su representante legal), o de la persona natural.	**X**	
	Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la Republica, para la persona jurídica y para el Representante Legal o de la persona natural.	**X**	
	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital.	**VERIFICADO POR LA ENTIDAD EL 21/08/2020 12:24PM**	
	Fotocopia del certificado de antecedentes de la Policía.	**X**	
	Registro nacional de medidas correctivas RNMC	**X**	
	Certificación Bancaria.	**X**	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS	**CUMPLE**	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL JURÍDICAMENTE**.

15.3 Verificación Financiera

El proponente GROUP MLS S A S, presenta los requisitos financieros descritos en el pliego de condiciones definitivo, como se detalla a continuación:

REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 15 Oferente: GROUP MLS S A S NIT: 900.068.178-1 Representante legal SANCHEZ MARTHA LILIANA CC No.51890986
VERIFICACIÓN FINANCIERA	
Porcentaje de participación	100%
Numero de las páginas del RUP que contiene la información financiera o Certificado de cpacidad financiera y organizacional	156
Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)	2019
Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)	31/07/2020
Registro Único de Proponentes en Firme	SI
RESULTADO	**CUMPLE**
INDICADORES FINANCIEROS	
LIQUIDEZ	
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,2 Veces	5,26
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO	
Índice Requerido: Menor o igual a 0,73	0,36
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,2 Veces	32,45
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,035	0,21
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,011	0,13
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS FINANCIEROS	**CUMPLE**

Teniendo en cuenta la presentación del Rup y el análisis de indicadores financieros y de capacidad organizacional, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL FINANCIERAMENTE**.

16 INMOV SAS

16.1 Capacidad Técnica

El proponente INMOV SAS presenta la capacidad técnica, considerando los requisitos descritos en el pliego de condiciones definitivo como se detalla a continuación:

16.1.1 Experiencia específica y RUP

Oferente: INMOV SAS									
ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	No CONTRATO	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR SMLMV	Vlr Salario Año	Cuantia	CLASIFICACION UNSPSC
CRUZ ROJA COLOMBIANA	INMOV SAS	140-2020	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED PÚBLICAEN SALUD COVID 19.	13/07/2020	24/07/2020	$ 296,49	$ 877.803,00	$ 260.260.800	46181700 - 46182000 - 46181800 - 46181500 - 46181600 - 46181900
				TOTAL		$ 296,49		$ 260.260.800	

REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1. CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA		
1.1 Experiencia acreditada y especifica	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, que cumpla con alguno de los siguientes códigos UNSPSC: (46181500, 46181600 46181700, 46181800, 46181900, 46182000) solicitados en el presente documento y que guarde relación con el objeto indicado en el presente estudio y que, sumados los valores finales o cuantías de los mismos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". La experiencia del proponente se documentará a través del Registro Único de Proponentes, en el cual se deben evidenciar contratos celebrados por este para los bienes solicitados como experiencia por la Entidad, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. Si la propuesta se presenta en forma individual, el oferente debe cumplir con alguna de las clasificaciones UNSPSC señaladas anteriormente.De igual forma se tendrán en cuenta los contratos celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, para cada uno de los bienes y servicios que ofrecerá a la Entidad, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, serán válidas las certificaciones de experiencia en contratos donde el Contratista sea cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal constituida para esta contratación. Cada integrante certificará su experiencia por separado en su respectivo Registro Único de Proponentes. Para el caso de la acreditación de experiencia en contratos ejecutados en Consorcios o Uniones Temporales, se tendrá en cuenta los SMMLV de acuerdo con el valor correspondiente al porcentaje de participación que el proponente como persona natural, jurídica y/o integrante del consorcio o unión temporal, haya tenido en el respectivo consorcio o unión temporal. La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo. Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" y la consagrada en el RUP, prevalecerá la información reportada en el RUP.	**X**	
2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes", los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme. NOTA 1: Cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexar el documento aquí descrito.	**X**	

16.1.2 Otros requisitos técnicos

3. REQUISISTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas establecidos en las fichas y el anexo técnico publicados por la entidad para el presente proceso, manifestación que deberá hacerse en la CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	**X**	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta cumple con lo establecido en la capacidad técnica del pliego de condiciones definitivo. Con base en lo anterior la propuesta **ES HÁBIL TÉCNICAMENTE**.

16.2 Verificación Jurídica

El proponente INMOV SAS, cumple con los requisitos jurídicos descritos en la CAPACIDAD JURÍDICA de los pliegos de condiciones definitivos, como se detalla a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	**REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO**	**No. 16** Oferente**: INMOV SAS** **NIT: 802.013.501-4** **Representante legal** **Torres Romero Jaime Francisco** **CC No.80503430**	
ASPECTOS JURÍDICOS	**REQUISITOS JURÍDICOS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	Carta de presentación de la Oferta y compromiso de transparencia.	**X**	
	Documento de conformación del consorcio o unión temporal	**NA**	
	Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales. (Persona Jurídica)	**X**	
	Garantía de Seriedad del Oferente.	**X**	
	Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente o Registro Mercantil	**X**	
	Compromiso anticorrupción	**X**	
	Inhabilidades e incompatibilidades	**X**	
	Registro Único de Proponentes -RUP	**X**	
	Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN.	**X**	
	Fotocopia del Registro de información tributaria - RIT	**X**	
	Fotocopia de la cedula del representante legal en caso de tratarse de proponente persona jurídica o de la persona natural en caso de ser proponente singular	**X**	
	Compromiso de integridad	**X**	
	Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (De la persona jurídica y de su representante legal), o de la persona natural.	**X**	
	Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la Republica, para la persona jurídica y para el Representante Legal o de la persona natural.	**X**	
	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital.	**VERIFICADO POR LA ENTIDAD 21/08/2020 12:42 PM**	
	Fotocopia del certificado de antecedentes de la Policía.	**X**	
	Registro nacional de medidas correctivas RNMC	**X**	
	Certificación Bancaria.	**X**	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS	**CUMPLE**	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL JURÍDICAMENTE**.

16.3 Verificación Financiera

El proponente INMOV SAS, presenta los requisitos financieros descritos en el pliego de condiciones definitivo, como se detalla a continuación:

REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 16 Oferente: INMOV SAS NIT: 802.013.501-4 Representante legal Torres Romero Jaime Francisco CC No.80503430
VERIFICACIÓN FINANCIERA	
Porcentaje de participación	100%
Numero de las páginas del RUP que contiene la información financiera o Certificado de cpacidad financiera y organizacional	51
Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)	2019
Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)	18/08/2020
Registro Único de Proponentes en Firme	SI
RESULTADO	**CUMPLE**
INDICADORES FINANCIEROS	
LIQUIDEZ	
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,2 Veces	1,97
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO	
Índice Requerido: Menor o igual a 0,73	0,52
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,2 Veces	2,32
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,035	0,12
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,011	0,05
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS FINANCIEROS	**CUMPLE**

Teniendo en cuenta la presentación del Rup y el análisis de indicadores financieros y de capacidad organizacional, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL FINANCIERAMENTE**.

17. BLANCO FORERO PEDRO JESÚS

17.1 Capacidad Técnica

El proponente BLANCO FORERO PEDRO JESÚS presenta la capacidad técnica, considerando los requisitos descritos en el pliego de condiciones definitivo como se detalla a continuación:

17.1.1 Experiencia específica y RUP

Oferente: BLANCO FORERO PEDRO JESÚS									
ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	No CONTRATO	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR SMLMV	Vlr Salario Año	Cuantia	CLASIFICACION UNSPSC
CI MORASU SAS	DOTACIONES TEXBLAN- BLANCO FORERO PEDRO JESÚS	001– 2019	VENTA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN	10/01/2019	08/03/2019	$ 362,27	$ 828.116,00	$ 300.000.000	46181500 - 46181600 - 46181700 - 46181800 - 46181900 - 46182000
				TOTAL		$ 362,27		$ 300.000.000	

REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1. CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA		
1.1 Experiencia acreditada y especifica	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, que cumpla con alguno de los siguientes códigos UNSPSC: (46181500, 46181600 46181700, 46181800, 46181900, 46182000) solicitados en el presente documento y que guarde relación con el objeto indicado en el presente estudio y que, sumados los valores finales o cuantías de los mismos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". La experiencia del proponente se documentará a través del Registro Único de Proponentes, en el cual se deben evidenciar contratos celebrados por este para los bienes solicitados como experiencia por la Entidad, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. Si la propuesta se presenta en forma individual, el oferente debe cumplir con alguna de las clasificaciones UNSPSC señaladas anteriormente.De igual forma se tendrán en cuenta los contratos celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, para cada uno de los bienes y servicios que ofrecerá a la Entidad, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, serán válidas las certificaciones de experiencia en contratos donde el Contratista sea cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal constituida para esta contratación. Cada integrante certificará su experiencia por separado en su respectivo Registro Único de Proponentes. Para el caso de la acreditación de experiencia en contratos ejecutados en Consorcios o Uniones Temporales, se tendrá en cuenta los SMMLV de acuerdo con el valor correspondiente al porcentaje de participación que el proponente como persona natural, jurídica y/o integrante del consorcio o unión temporal, haya tenido en el respectivo consorcio o unión temporal. La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo. Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" y la consagrada en el RUP, prevalecerá la información reportada en el RUP.	X	
2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes", los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme. NOTA 1: Cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexar el documento aquí descrito.	X	

17.1.2 Otros requisitos técnicos

3. REQUISISTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas establecidos en las fichas y el anexo técnico publicados por la entidad para el presente proceso, manifestación que deberá hacerse en la CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	X	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta cumple con lo establecido en la capacidad técnica del pliego de condiciones definitivo. Con base en lo anterior la propuesta **ES HÁBIL TÉCNICAMENTE**.

17.2 Verificación Jurídica

El proponente BLANCO FORERO PEDRO JESÚS, cumple con los requisitos jurídicos descritos en la CAPACIDAD JURÍDICA de los pliegos de condiciones definitivos, como se detalla a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	**No. 17** Oferente**: BLANCO FORERO PEDRO JESÚS** **NIT: 79666698-6** **Representante legal** **BLANCO FORERO PEDRO JESÚS** **CC No.79666698**	
ASPECTOS JURÍDICOS	**REQUISITOS JURÍDICOS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	Carta de presentación de la Oferta y compromiso de transparencia.	**X**	
	Documento de conformación del consorcio o unión temporal	**NA**	
	Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales. (Persona Jurídica)	**X**	
	Garantía de Seriedad del Oferente.	**X**	
	Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente o Registro Mercantil	**X**	
	Compromiso anticorrupción	**X**	
	Inhabilidades e incompatibilidades	**X**	
	Registro Único de Proponentes -RUP	**X**	
	Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN.	**X**	
	Fotocopia del Registro de información tributaria - RIT	**X**	
	Fotocopia de la cedula del representante legal en caso de tratarse de proponente persona jurídica o de la persona natural en caso de ser proponente singular	**X**	
	Compromiso de integridad	**X**	
	Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (De la persona jurídica y de su representante legal), o de la persona natural.	**X**	
	Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la Republica, para la persona jurídica y para el Representante Legal o de la persona natural.	**VERIFICADA POR LA ENTIDAD EL 21/08/2020 1:39 PM**	
	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital.	**VERIFICADA POR LA ENTIDAD EL 21/08/2020 1:40 PM**	
	Fotocopia del certificado de antecedentes de la Policía.	**X**	
	Registro nacional de medidas correctivas RNMC	**VERIFICADA POR LA ENTIDAD EL 21/08/2020 01:41:48 p. m.**	
	Certificación Bancaria.	**X**	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS	**CUMPLE**	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL JURÍDICAMENTE**.

17.3 Verificación Financiera

El proponente BLANCO FORERO PEDRO JESÚS, presenta los requisitos financieros descritos en el pliego de condiciones definitivo, como se detalla a continuación:

REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 17 Oferente: BLANCO FORERO PEDRO JESÚS NIT: 79666698-6 Representante legal BLANCO FORERO PEDRO JESÚS CC No.79666698
VERIFICACIÓN FINANCIERA	
Porcentaje de participación	100%
Numero de las páginas del RUP que contiene la información financiera o Certificado de cpacidad financiera y organizacional	180
Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)	2019
Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)	04/08/2020
Registro Único de Proponentes en Firme	SI
RESULTADO	**CUMPLE**
INDICADORES FINANCIEROS	
LIQUIDEZ	
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,2 Veces	64,68
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO	
Índice Requerido: Menor o igual a 0,73	0,07
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,2 Veces	93,71
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,035	0,43
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,011	0,40
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS FINANCIEROS	**CUMPLE**

Teniendo en cuenta la presentación del Rup y el análisis de indicadores financieros y de capacidad organizacional, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL FINANCIERAMENTE**.

18 JEM SUPPLIES SAS

18.1 Capacidad Técnica

El proponente JEM SUPPLIES SAS presenta la capacidad técnica, considerando los requisitos descritos en el pliego de condiciones definitivo como se detalla a continuación:

18.1.1 Experiencia específica y RUP

Oferente: JEM SUPPLIES SAS									
ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	No CONTRATO	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR SMLMV	Vlr Salario Año	Cuantia	CLASIFICACION UNSPSC
MANUFACTURAS FALCON EU	JEM SUPPLIES SAS	001 DE 2017	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	18/01/2017	03/04/2017	$ 911,60	$ 737.717,00	$ 672.500.000	45181500 - 46181600 - 46181700 - 46181800 - 46181900 - 46182000
				TOTAL		$ 911,60		$ 672.500.000	

REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1. CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA		
1.1 Experiencia acreditada y especifica	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, que cumpla con alguno de los siguientes códigos UNSPSC: (46181500, 46181600 46181700, 46181800, 46181900, 46182000) solicitados en el presente documento y que guarde relación con el objeto indicado en el presente estudio y que, sumados los valores finales o cuantías de los mismos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". La experiencia del proponente se documentará a través del Registro Único de Proponentes, en el cual se deben evidenciar contratos celebrados por este para los bienes solicitados como experiencia por la Entidad, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. Si la propuesta se presenta en forma individual, el oferente debe cumplir con alguna de las clasificaciones UNSPSC señaladas anteriormente.De igual forma se tendrán en cuenta los contratos celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, para cada uno de los bienes y servicios que ofrecerá a la Entidad, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, serán válidas las certificaciones de experiencia en contratos donde el Contratista sea cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal constituida para esta contratación. Cada integrante certificará su experiencia por separado en su respectivo Registro Único de Proponentes. Para el caso de la acreditación de experiencia en contratos ejecutados en Consorcios o Uniones Temporales, se tendrá en cuenta los SMMLV de acuerdo con el valor correspondiente al porcentaje de participación que el proponente como persona natural, jurídica y/o integrante del consorcio o unión temporal, haya tenido en el respectivo consorcio o unión temporal. La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo. Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" y la consagrada en el RUP, prevalecerá la información reportada en el RUP.	**X**	
2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes", los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme. NOTA 1: Cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexar el documento aquí descrito.	**X**	

18.1.2 Otros requisitos técnicos

3. REQUISISTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas establecidos en las fichas y el anexo técnico publicados por la entidad para el presente proceso, manifestación que deberá hacerse en la CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	**X**	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta cumple con lo establecido en la capacidad técnica del pliego de condiciones definitivo. Con base en lo anterior la propuesta **ES HÁBIL TÉCNICAMENTE**.

18.2 Verificación Jurídica

El proponente JEM SUPPLIES SAS, cumple con los requisitos jurídicos descritos en la CAPACIDAD JURÍDICA de los pliegos de condiciones definitivos, como se detalla a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 18 Oferente: **JEM SUPPLIES SAS** **NIT: 900.370.262-4** **Representante legal** **Mendez Calderon Jorge Enrique** **CC No.19221178**	
ASPECTOS JURÍDICOS	**REQUISITOS JURÍDICOS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	Carta de presentación de la Oferta y compromiso de transparencia.	**X**	
	Documento de conformación del consorcio o unión temporal	**NA**	
	Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales. (Persona Jurídica)	**X**	
	Garantía de Seriedad del Oferente.	**X**	
	Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente o Registro Mercantil	**X**	
	Compromiso anticorrupción	**X**	
	Inhabilidades e incompatibilidades	**X**	
	Registro Único de Proponentes -RUP	**X**	
	Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN.	**X**	
	Fotocopia del Registro de información tributaria - RIT	**X**	
	Fotocopia de la cedula del representante legal en caso de tratarse de proponente persona jurídica o de la persona natural en caso de ser proponente singular	**X**	
	Compromiso de integridad	**X**	
	Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (De la persona jurídica y de su representante legal), o de la persona natural.	**X**	
	Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la Republica, para la persona jurídica y para el Representante Legal o de la persona natural.	**X**	
	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital.	**X**	
	Fotocopia del certificado de antecedentes de la Policía.	**X**	
	Registro nacional de medidas correctivas RNMC	**X**	
	Certificación Bancaria.	**X**	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS	**CUMPLE**	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL JURÍDICAMENTE**.

18.3 Verificación Financiera

El proponente JEM SUPPLIES SAS, presenta los requisitos financieros descritos en el pliego de condiciones definitivo, como se detalla a continuación:

REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 18 Oferente: **JEM SUPPLIES SAS** **NIT: 900.370.262-4** **Representante legal** **Mendez Calderon Jorge Enrique** **CC No.19221178**
VERIFICACIÓN FINANCIERA	
Porcentaje de participación	100%
Numero de las páginas del RUP que contiene la información financiera o Certificado de cpacidad financiera y organizacional	125
Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)	2019
Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)	05/08/2020
Registro Único de Proponentes en Firme	SI
RESULTADO	**CUMPLE**
INDICADORES FINANCIEROS	
LIQUIDEZ	
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,2 Veces	3,02
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO	
Índice Requerido: Menor o igual a 0,73	0,42
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,2 Veces	20,22
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,035	0,28
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,011	0,16
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS FINANCIEROS	**CUMPLE**

Teniendo en cuenta la presentación del Rup y el análisis de indicadores financieros y de capacidad organizacional, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL FINANCIERAMENTE**.

19 DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO S A S

19.1 Capacidad Técnica

El proponente DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO S A S presenta la capacidad técnica, considerando los requisitos descritos en el pliego de condiciones definitivo como se detalla a continuación:

19.1.1 Experiencia específica y RUP

Oferente: DISTRIBUCION Y SERVICIO S A S									
ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	No CONTRATO	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR SMLMV	Vlr Salario Año	Cuantia	CLASIFICACION UNSPSC
SENA REGIONAL ANTIOQUIA	DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO SAS	4730 DEL 7 DE SEP DE 2018	COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN	11/09/2018	9/11/2018	$ 115,98	$ 781.242,00	$ 90.606.668	46181800 - 46181700 - 46181500 - 46181600 - 46181900 - 46182000
IDIPRON	DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO SAS	1740-2019	SUMINISTRO DE PRENDAS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	11/10/2019	10/02/2020	$ 100,39	$ 828.116,00	$ 83.132.028	46181800 - 46181700 - 46181500 - 46181600 - 46181900 - 46182000
						$ 216,36		**$ 173.738.696**	

REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1. CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA		
1.1 Experiencia acreditada y especifica	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, que cumpla con alguno de los siguientes códigos UNSPSC: (46181500, 46181600 46181700, 46181800, 46181900, 46182000) solicitados en el presente documento y que guarde relación con el objeto indicado en el presente estudio y que, sumados los valores finales o cuantías de los mismos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". La experiencia del proponente se documentará a través del Registro Único de Proponentes, en el cual se deben evidenciar contratos celebrados por este para los bienes solicitados como experiencia por la Entidad, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. Si la propuesta se presenta en forma individual, el oferente debe cumplir con alguna de las clasificaciones UNSPSC señaladas anteriormente.De igual forma se tendrán en cuenta los contratos celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, para cada uno de los bienes y servicios que ofrecerá a la Entidad, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, serán válidas las certificaciones de experiencia en contratos donde el Contratista sea cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal constituida para esta contratación. Cada integrante certificará su experiencia por separado en su respectivo Registro Único de Proponentes. Para el caso de la acreditación de experiencia en contratos ejecutados en Consorcios o Uniones Temporales, se tendrá en cuenta los SMMLV de acuerdo con el valor correspondiente al porcentaje de participación que el proponente como persona natural, jurídica y/o integrante del consorcio o unión temporal, haya tenido en el respectivo consorcio o unión temporal. La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo. Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" y la consagrada en el RUP, prevalecerá la información reportada en el RUP.	**X**	
2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes", los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme. NOTA 1: Cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexar el documento aquí descrito.	**X**	

19.1.2 Otros requisitos técnicos

3. REQUISISTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas establecidos en las fichas y el anexo técnico publicados por la entidad para el presente proceso, manifestación que deberá hacerse en la CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	**X**	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta cumple con lo establecido en la capacidad técnica del pliego de condiciones definitivo. Con base en lo anterior la propuesta **ES HÁBIL TÉCNICAMENTE**.

19.2 Verificación Jurídica

El proponente DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO S A S, cumple con los requisitos jurídicos descritos en la CAPACIDAD JURÍDICA de los pliegos de condiciones definitivos, como se detalla a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 19 Oferente: **DISTRIBUCION Y SERVICIO S A S** **NIT: 900.568.704-1** **Representante legal** **Posada Peraza David Nicolas** **CC No.79242767**	
ASPECTOS JURÍDICOS	**REQUISITOS JURÍDICOS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	Carta de presentación de la Oferta y compromiso de transparencia.	**X**	
	Documento de conformación del consorcio o unión temporal	**NA**	
	Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales. (Persona Jurídica)	**X**	
	Garantía de Seriedad del Oferente.	**X**	
	Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente o Registro Mercantil	**X**	
	Compromiso anticorrupción	**X**	
	Inhabilidades e incompatibilidades	**X**	
	Registro Único de Proponentes -RUP	**X**	
	Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN.	**X**	
	Fotocopia del Registro de información tributaria - RIT	**X**	
	Fotocopia de la cedula del representante legal en caso de tratarse de proponente persona jurídica o de la persona natural en caso de ser proponente singular	**X**	
	Compromiso de integridad	**X**	
	Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (De la persona jurídica y de su representante legal), o de la persona natural.	**X**	
	Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la Republica, para la persona jurídica y para el Representante Legal o de la persona natural.	**X**	
	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital.	**X**	
	Fotocopia del certificado de antecedentes de la Policía.	**X**	
	Registro nacional de medidas correctivas RNMC	**X**	
	Certificación Bancaria.	**X**	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS	**CUMPLE**	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL JURÍDICAMENTE**.

19.3 Verificación Financiera

El proponente DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO S A S, presenta los requisitos financieros descritos en el pliego de condiciones definitivo, como se detalla a continuación:

REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 19 Oferente: DISTRIBUCION Y SERVICIO S A S NIT: 900.568.704-1 Representante legal Posada Peraza David Nicolas CC No.79242767
VERIFICACIÓN FINANCIERA	
Porcentaje de participación	100%
Numero de las páginas del RUP que contiene la información financiera o Certificado de cpacidad financiera y organizacional	78
Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)	2019
Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)	10/08/2020
Registro Único de Proponentes en Firme	SI
RESULTADO	**CUMPLE**
INDICADORES FINANCIEROS	
LIQUIDEZ	
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,2 Veces	4,17
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO	
Índice Requerido: Menor o igual a 0,73	0,27
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,2 Veces	43,43
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,035	0,60
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,011	0,44
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS FINANCIEROS	**CUMPLE**

Teniendo en cuenta la presentación del Rup y el análisis de indicadores financieros y de capacidad organizacional, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL FINANCIERAMENTE**.

20 FACOMED SAS

20.1 Capacidad Técnica

El proponente FACOMED SAS presenta la capacidad técnica, considerando los requisitos descritos en el pliego de condiciones definitivo como se detalla a continuación:

20.1.1 Experiencia específica y RUP

Oferente: FACOMED SAS									
ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	No CONTRATO	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR SMLMV	Vlr Salario Año	Cuantia	CLASIFICACION UNSPSC
C.I WARRIORS	FACOMED SAS		ADQUISICION DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS PARA TAPABOCAS, BATAS, OVEROLES, COFIAS Y POLANIAS.	14/03/2020	27/04/2020	$ 569,60	$ 877.803,00	$ 500.000.000	46181500 - 46181600 - 46181600 - 46181700 - 46181800 - 46181900 - 46182000
				TOTAL		$ 569,60		$ 500.000.000	

REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1. CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA		
1.1 Experiencia acreditada y especifica	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, que cumpla con alguno de los siguientes códigos UNSPSC: (46181500, 46181600 46181700, 46181800, 46181900, 46182000) solicitados en el presente documento y que guarde relación con el objeto indicado en el presente estudio y que, sumados los valores finales o cuantías de los mismos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". La experiencia del proponente se documentará a través del Registro Único de Proponentes, en el cual se deben evidenciar contratos celebrados por este para los bienes solicitados como experiencia por la Entidad, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. Si la propuesta se presenta en forma individual, el oferente debe cumplir con alguna de las clasificaciones UNSPSC señaladas anteriormente.De igual forma se tendrán en cuenta los contratos celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, para cada uno de los bienes y servicios que ofrecerá a la Entidad, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, serán válidas las certificaciones de experiencia en contratos donde el Contratista sea cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal constituida para esta contratación. Cada integrante certificará su experiencia por separado en su respectivo Registro Único de Proponentes. Para el caso de la acreditación de experiencia en contratos ejecutados en Consorcios o Uniones Temporales, se tendrá en cuenta los SMMLV de acuerdo con el valor correspondiente al porcentaje de participación que el proponente como persona natural, jurídica y/o integrante del consorcio o unión temporal, haya tenido en el respectivo consorcio o unión temporal. La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo. Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" y la consagrada en el RUP, prevalecerá la información reportada en el RUP.	**X**	
2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes", los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme. NOTA 1: Cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexar el documento aquí descrito.	**X**	

20.1.2 Otros requisitos técnicos

3. REQUISISTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas establecidos en las fichas y el anexo técnico publicados por la entidad para el presente proceso, manifestación que deberá hacerse en la CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	**X**	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta cumple con lo establecido en la capacidad técnica del pliego de condiciones definitivo. Con base en lo anterior la propuesta **ES HÁBIL TÉCNICAMENTE**.

20.2 Verificación Jurídica

El proponente FACOMED SAS, cumple con los requisitos jurídicos descritos en la CAPACIDAD JURÍDICA de los pliegos de condiciones definitivos, como se detalla a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	**REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO**	**No. 20** Oferente: **FACOMED SAS** **NIT: 830059768-3** **Representante legal** **MONTERO BUITRAGO FERNANDO ALFREDO** **CC No.19207706**	
ASPECTOS JURÍDICOS	**REQUISITOS JURÍDICOS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	Carta de presentación de la Oferta y compromiso de transparencia.	**SUBSANÓ EL 27/08/2020 8:34:06 AM**	
	Documento de conformación del consorcio o unión temporal	**NA**	
	Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales. (Persona Jurídica)	**SUBSANÓ EL 27/08/2020 8:34:06 AM**	
	Garantía de Seriedad del Oferente.	**X**	
	Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente o Registro Mercantil	**X**	
	Compromiso anticorrupción	**X**	
	Inhabilidades e incompatibilidades	**X**	
	Registro Único de Proponentes -RUP	**X**	
	Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN.	**X**	
	Fotocopia del Registro de información tributaria - RIT	**X**	
	Fotocopia de la cedula del representante legal en caso de tratarse de proponente persona jurídica o de la persona natural en caso de ser proponente singular	**X**	
	Compromiso de integridad	**X**	
	Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (De la persona jurídica y de su representante legal), o de la persona natural.	**Verificado por la Entidad el día 20 de agosto de 2020 a las 16:08.**	
	Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la Republica, para la persona jurídica y para el Representante Legal o de la persona natural.	**X**	
	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital.	**X**	
	Fotocopia del certificado de antecedentes de la Policía.	**X**	
	Registro nacional de medidas correctivas RNMC	**X**	
	Certificación Bancaria.	**X**	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS	**CUMPLE**	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL JURÍDICAMENTE**.

20.3 Verificación Financiera

El proponente FACOMED SAS, presenta los requisitos financieros descritos en el pliego de condiciones definitivo, como se detalla a continuación:

REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 20 Oferente: FACOMED SAS NIT: 830059768-3 Representante legal MONTERO BUITRAGO FERNANDO ALFREDO CC No.19207706
VERIFICACIÓN FINANCIERA	
Porcentaje de participación	100%
Numero de las páginas del RUP que contiene la información financiera o Certificado de cpacidad financiera y organizacional	58
Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)	2019
Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)	18/08/2020
Registro Único de Proponentes en Firme	SI
RESULTADO	**CUMPLE**
INDICADORES FINANCIEROS	
LIQUIDEZ	
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,2 Veces	30,26
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO	
Índice Requerido: Menor o igual a 0,73	0,05
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,2 Veces	37,88
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,035	0,27
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,011	0,26
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS FINANCIEROS	**CUMPLE**

Teniendo en cuenta la presentación del Rup y el análisis de indicadores financieros y de capacidad organizacional, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL FINANCIERAMENTE**.

21 MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL S.A.S.

21.1 Capacidad Técnica

El proponente MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL S.A.S presenta la capacidad técnica, considerando los requisitos descritos en el pliego de condiciones definitivo como se detalla a continuación:

21.1 Experiencia específica y RUP

Oferente: MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL S.A.S.									
ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	No CONTRATO	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR SMLMV	Vlr Salario Año	Cuantia	CLASIFICACION UNSPSC
INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL SAS	32279929	SUMINISTRO DE EPPS	2018	27/10/2018	$ 215,45	$ 781.242,00	$ 168.385.000	46181500 - 46181600 - 46181700 - 46181800 - 46181900 - 46182000
				TOTAL		$ 215,45		$ 168.385.000	

REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1. CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA		
1.1 Experiencia acreditada y especifica	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, que cumpla con alguno de los siguientes códigos UNSPSC: (46181500, 46181600 46181700, 46181800, 46181900, 46182000) solicitados en el presente documento y que guarde relación con el objeto indicado en el presente estudio y que, sumados los valores finales o cuantías de los mismos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". La experiencia del proponente se documentará a través del Registro Único de Proponentes, en el cual se deben evidenciar contratos celebrados por este para los bienes solicitados como experiencia por la Entidad, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. Si la propuesta se presenta en forma individual, el oferente debe cumplir con alguna de las clasificaciones UNSPSC señaladas anteriormente.De igual forma se tendrán en cuenta los contratos celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, para cada uno de los bienes y servicios que ofrecerá a la Entidad, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, serán válidas las certificaciones de experiencia en contratos donde el Contratista sea cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal constituida para esta contratación. Cada integrante certificará su experiencia por separado en su respectivo Registro Único de Proponentes. Para el caso de la acreditación de experiencia en contratos ejecutados en Consorcios o Uniones Temporales, se tendrá en cuenta los SMMLV de acuerdo con el valor correspondiente al porcentaje de participación que el proponente como persona natural, jurídica y/o integrante del consorcio o unión temporal, haya tenido en el respectivo consorcio o unión temporal. La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo. Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" y la consagrada en el RUP, prevalecerá la información reportada en el RUP.	**X**	
2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes", los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme. NOTA 1: Cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexar el documento aquí descrito.		**EL PROPONENTE APORTA EL RUP ACTUALIZADO Y EN FIRME A TRAVÉS DE MENSAJE EN EL SECOP II EL 24-08-2020 A LAS 3:14 PM**

21.1.2 Otros requisitos técnicos

3. REQUISISTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas establecidos en las fichas y el anexo técnico publicados por la entidad para el presente proceso, manifestación que deberá hacerse en la CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	**X**	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta debe ser subsanada ya que no aporta RUP en firme al 2020. Para lo cual el comité evaluador le solicito aportar el documento a través de mensaje en el SECOP II el 21-08-2020. El proponente subsana aportando el documento solicitado a través de mensaje en la plataforma del SECOP II el 24-08-2020 a las 3:14 pm. Con base en lo anterior la propuesta **ES HÁBIL TÉCNICAMENTE.**

21.2 Verificación Jurídica

El proponente MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL S.A.S, cumple con los requisitos jurídicos descritos en la CAPACIDAD JURÍDICA de los pliegos de condiciones definitivos, como se detalla a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	**REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO**	**No. 21** Oferente**: MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL S.A.S.** **NIT: 900.404.431-0** **Representante legal** **MELO LOBATON JOSE ORLANDO** **CC No.79444870**	
ASPECTOS JURÍDICOS	**REQUISITOS JURÍDICOS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	Carta de presentación de la Oferta y compromiso de transparencia.	**SUBSANÓ EL 24/08/2020 3:14:43 PM**	
	Documento de conformación del consorcio o unión temporal	**NA**	
	Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales. (Persona Jurídica)	**SUBSANÓ EL 24/08/2020 3:14:43 PM**	
	Garantía de Seriedad del Oferente.	**X**	
	Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente o Registro Mercantil	**X**	
	Compromiso anticorrupción	**X**	
	Inhabilidades e incompatibilidades	**X**	
	Registro Único de Proponentes -RUP	**SUBSANÓ EL 24/08/2020 3:14:43 PM**	
	Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN.	**X**	
	Fotocopia del Registro de información tributaria - RIT	**X**	
	Fotocopia de la cedula del representante legal en caso de tratarse de proponente persona jurídica o de la persona natural en caso de ser proponente singular	**X**	
	Compromiso de integridad	**X**	
	Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (De la persona jurídica y de su representante legal), o de la persona natural.	**Verificado por la Entidad el día 20 de agosto de 2020 a las 18:08.**	
	Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la Republica, para la persona jurídica y para el Representante Legal o de la persona natural.	**verificado por la Entidad el día 20 de agosto de 2020 a las 18:16.**	
	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital.	**X**	
	Fotocopia del certificado de antecedentes de la Policía.	**X**	
	Registro nacional de medidas correctivas RNMC	**X**	
	Certificación Bancaria.	**X**	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS	**CUMPLE**	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL JURÍDICAMENTE**

21.3 Verificación Financiera

El proponente MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL S.A.S, presenta los requisitos financieros descritos en el pliego de condiciones definitivo, como se detalla a continuación:

REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 21 Oferente: MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL S.A.S. NIT: 900.404.431-0 Representante legal MELO LOBATON JOSE ORLANDO CC No.79444870
VERIFICACIÓN FINANCIERA	
Porcentaje de participación	100%
Numero de las páginas del RUP que contiene la información financiera o Certificado de cpacidad financiera y organizacional	35
Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)	2019
Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)	20/08/2020
Registro Único de Proponentes en Firme	**SI**
RESULTADO	**CUMPLE**
INDICADORES FINANCIEROS	
LIQUIDEZ	
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,2 Veces	9,21
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	
ENDEUDAMIENTO	
Índice Requerido: Menor o igual a 0,73	0,10
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,2 Veces	488,19
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,035	0,09
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,011	0,08
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS FINANCIEROS	**CUMPLE**

Teniendo en cuenta la presentación del Rup el comité evaluador requiere que el proponente subsane el documento ya que el mismo no presenta fecha de renovación del año 2020. Se le solicito al proponente aportar el RUP actualizado y en firme a través de mensaje en el SECOP II el 21-08-2020 a las 5:49 p.m. El proponente subsana aporta el documento a través de mensaje en la plataforma del SECOP II el 24-08-2020 a las 3:14 pm Por lo tanto, la presente propuesta **ES HÁBIL FINANCIERAMENTE.**

22 SOMMER INTERNACIONAL LTDA

22.1 Capacidad Técnica

El proponente SOMMER INTERNACIONAL LTDA presenta la capacidad técnica, considerando los requisitos descritos en el pliego de condiciones definitivo como se detalla a continuación:

22.1.1 Experiencia específica y RUP

REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1. CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA		
1.1 Experiencia acreditada y especifica	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, que cumpla con alguno de los siguientes códigos UNSPSC: (46181500, 46181600 46181700, 46181800, 46181900, 46182000) solicitados en el presente documento y que guarde relación con el objeto indicado en el presente estudio y que, sumados los valores finales o cuantías de los mismos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". La experiencia del proponente se documentará a través del Registro Único de Proponentes, en el cual se deben evidenciar contratos celebrados por este para los bienes solicitados como experiencia por la Entidad, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. Si la propuesta se presenta en forma individual, el oferente debe cumplir con alguna de las clasificaciones UNSPSC señaladas anteriormente.De igual forma se tendrán en cuenta los contratos celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, para cada uno de los bienes y servicios que ofrecerá a la Entidad, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, serán válidas las certificaciones de experiencia en contratos donde el Contratista sea cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal constituida para esta contratación. Cada integrante certificará su experiencia por separado en su respectivo Registro Único de Proponentes. Para el caso de la acreditación de experiencia en contratos ejecutados en Consorcios o Uniones Temporales, se tendrá en cuenta los SMMLV de acuerdo con el valor correspondiente al porcentaje de participación que el proponente como persona natural, jurídica y/o integrante del consorcio o unión temporal, haya tenido en el respectivo consorcio o unión temporal. La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo. Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" y la consagrada en el RUP, prevalecerá la información reportada en el RUP.		**NO APORTÓ EL FORMATO DE EXPERIENCIA**
2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes", los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme. NOTA 1: Cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexar el documento aquí descrito.	**X**	

22.1.2 Otros requisitos técnicos

3. REQUISISTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas establecidos en las fichas y el anexo técnico publicados por la entidad para el presente proceso, manifestación que deberá hacerse en la CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.		**SE SOLICITA APORTAR EL DOCUMENTO QUE MANIFIESTE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS ESTABLECIDAS EN LAS FICHAS Y EL ANEXO TÉCNICO. YA QUE NO ANEXA LA CARTA DE PRESENTACIÓN.**

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta se debe subsanar ya que no aporta el formato de experiencia, ni la carta de presentación, para lo cual el comité evaluador le solicito aportar los documento a través de mensaje en el SECOP II el día 22/08/2020. Con base en lo anterior la propuesta **NO ES HÁBIL TÉCNICAMENTE** toda vez que no presentó subsanación.

22.2 Verificación Jurídica

El proponente SOMMER INTERNACIONAL LTDA, no cumple con los requisitos jurídicos descritos en la CAPACIDAD JURÍDICA de los pliegos de condiciones definitivos, como se detalla a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	**REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO**	**No. 22** Oferente**: SOMMER INTERNACIONAL LTDA** **NIT: 830.136.416-6** **Representante legal** **Soler Salgado Mauricio Eduardo** **CC No.79838752**	
ASPECTOS JURÍDICOS	**REQUISITOS JURÍDICOS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	Carta de presentación de la Oferta y compromiso de transparencia.		**NO ADJUNTA EL DOCUMENTO**
	Documento de conformación del consorcio o unión temporal	**NA**	
	Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales. (Persona Jurídica)	**X**	
	Garantía de Seriedad del Oferente.	**X**	
	Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente o Registro Mercantil	**X**	
	Compromiso anticorrupción		**NO ADJUNTA EL DOCUMENTO**
	Inhabilidades e incompatibilidades		**NO ADJUNTA EL DOCUMENTO**
	Registro Único de Proponentes -RUP	**X**	
	Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN.	**X**	
	Fotocopia del Registro de información tributaria - RIT	**X**	
	Fotocopia de la cedula del representante legal en caso de tratarse de proponente persona jurídica o de la persona natural en caso de ser proponente singular	**X**	
	Compromiso de integridad		**NO ADJUNTA EL DOCUMENTO**
	Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (De la persona jurídica y de su representante legal), o de la persona natural.	**verificado por la Entidad el día 20 de agosto de 2020 a las 20:32.**	
	Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la Republica, para la persona jurídica y para el Representante Legal o de la persona natural.	**verificado por la Entidad el día 20 de agosto de 2020 a las 20:33.**	
	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital.	**verificado por la Entidad el día 20 de agosto de 2020 a las 20:36.**	
	Fotocopia del certificado de antecedentes de la Policía.	**X**	
	Registro nacional de medidas correctivas RNMC	**verificado por la Entidad el día 20 de agosto de 2020 a las 19:40.**	
	Certificación Bancaria.	**X**	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS	**RECHAZADO**	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta **NO ES HÁBIL JURÍDICAMENTE**, toda vez que no subsanó.

22.3 Verificación Financiera

El proponente SOMMER INTERNACIONAL LTDA, cumple con los requisitos financieros descritos en el pliego de condiciones definitivo, como se detalla a continuación:

REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 22 Oferente: SOMMER INTERNACIONAL LTDA NIT: 830.136.416-6 Representante legal Soler Salgado Mauricio Eduardo CC No.79838752
VERIFICACIÓN FINANCIERA	
Porcentaje de participación	100%
Numero de las páginas del RUP que contiene la información financiera o Certificado de cpacidad financiera y organizacional	172
Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)	2019
Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)	25/07/2020
Registro Único de Proponentes en Firme	SI
RESULTADO	**CUMPLE**
INDICADORES FINANCIEROS	
LIQUIDEZ	
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,2 Veces	3,02
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO	
Índice Requerido: Menor o igual a 0,73	0,36
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,2 Veces	5,94
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,035	0,21
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,011	0,13
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS FINANCIEROS	**CUMPLE**

Teniendo en cuenta la presentación del Rup y el análisis de indicadores financieros y de capacidad organizacional, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL FINANCIERAMENTE**.

23 INVERSIONES NEMIXX S.A.S

23.1 Capacidad Técnica

El proponente INVERSIONES NEMIXX S.A.S, presenta la capacidad técnica, considerando los requisitos descritos en el pliego de condiciones definitivo como se detalla a continuación:

23.1.1 Experiencia específica y RUP

Oferente: INVERSIONES NEMIXX S.A.S									
ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	No CONTRATO	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR SMLMV	Vlr Salario Año	Cuantia	CLASIFICACION UNSPSC
INBOUTEX	INVERSIONES NEMIXX SAS	SUM-001-2016	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	04/01/2016	18/02/2016	$ 336,50	$ 689.455,00	$ 232.000.000	461815 al 461820 (46181500 - 46181600 - 46181700 - 46181800 - 46181900 - 46182000
				TOTAL		$ 336,50		$ 232.000.000	

REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1. CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA		
1.1 Experiencia acreditada y especifica	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, que cumpla con alguno de los siguientes códigos UNSPSC: (46181500, 46181600 46181700, 46181800, 46181900, 46182000) solicitados en el presente documento y que guarde relación con el objeto indicado en el presente estudio y que, sumados los valores finales o cuantías de los mismos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". La experiencia del proponente se documentará a través del Registro Único de Proponentes, en el cual se deben evidenciar contratos celebrados por este para los bienes solicitados como experiencia por la Entidad, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. Si la propuesta se presenta en forma individual, el oferente debe cumplir con alguna de las clasificaciones UNSPSC señaladas anteriormente.De igual forma se tendrán en cuenta los contratos celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, para cada uno de los bienes y servicios que ofrecerá a la Entidad, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, serán válidas las certificaciones de experiencia en contratos donde el Contratista sea cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal constituida para esta contratación. Cada integrante certificará su experiencia por separado en su respectivo Registro Único de Proponentes. Para el caso de la acreditación de experiencia en contratos ejecutados en Consorcios o Uniones Temporales, se tendrá en cuenta los SMMLV de acuerdo con el valor correspondiente al porcentaje de participación que el proponente como persona natural, jurídica y/o integrante del consorcio o unión temporal, haya tenido en el respectivo consorcio o unión temporal. La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo. Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" y la consagrada en el RUP, prevalecerá la información reportada en el RUP.	**X**	
2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes", los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme. NOTA 1: Cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexar el documento aquí descrito.		**EL PROPONENTE APORTA EL RUP ACTUALIZADO Y EN FIRME A TRAVÉS DE MENSAJE EN EL SECOP II EL 26-08-2020 A LAS 3:50 PM**

23.1.2 Otros requisitos técnicos

3. REQUISISTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas establecidos en las fichas y el anexo técnico publicados por la entidad para el presente proceso, manifestación que deberá hacerse en la CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	**X**	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta se debe subsanar ya que no aporta el RUP en firme al 2020, para lo cual el comité evaluador le solicito aportar el documento a través de mensaje en el SECOP II el 22-08-2020. El proponente subsana aportando el documento solicitado a través de mensaje en la plataforma del SECOP II el 26-08-2020 a las 3:50 pm. Con base en lo anterior la propuesta **ES HÁBIL TÉCNICAMENTE**.

7.2 Verificación Jurídica

El proponente INVERSIONES NEMIXX S.A.S, cumple con los requisitos jurídicos descritos en la CAPACIDAD JURÍDICA de los pliegos de condiciones definitivos, como se detalla a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 23 Oferente: **INVERSIONES NEMIXX S.A.S** **NIT: 901.150.612-9** **Representante legal** **TORRES BUITRAGO MARTHA ISABEL** **CC No.52090209**	
ASPECTOS JURÍDICOS	**REQUISITOS JURÍDICOS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	Carta de presentación de la Oferta y compromiso de transparencia.	**X**	
	Documento de conformación del consorcio o unión temporal	**NA**	
	Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales. (Persona Jurídica)	**X**	
	Garantía de Seriedad del Oferente.	**X**	
	Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente o Registro Mercantil	**X**	
	Compromiso anticorrupción	**X**	
	Inhabilidades e incompatibilidades	**X**	
	Registro Único de Proponentes -RUP	**SUBSANÓ EL 26/08/2020 3:50:52 PM**	
	Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN.	**X**	
	Fotocopia del Registro de información tributaria - RIT	**X**	
	Fotocopia de la cedula del representante legal en caso de tratarse de proponente persona jurídica o de la persona natural en caso de ser proponente singular	**X**	
	Compromiso de integridad	**X**	
	Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (De la persona jurídica y de su representante legal), o de la persona natural.	**X**	
	Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la Republica, para la persona jurídica y para el Representante Legal o de la persona natural.	**X**	
	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital.	**X**	
	Fotocopia del certificado de antecedentes de la Policía.	**X**	
	Registro nacional de medidas correctivas RNMC	**X**	
	Certificación Bancaria.	**X**	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS	**CUMPLE**	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL JURÍDICAMENTE**.

23.3 Verificación Financiera

El proponente INVERSIONES NEMIXX S.A.S, cumple con los requisitos financieros descritos en los pliegos de condiciones definitivo, como se detalla a continuación:

REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 23 Oferente: INVERSIONES NEMIXX S.A.S NIT: 901.150.612-9 Representante legal TORRES BUITRAGO MARTHA ISABEL CC No.52090209
VERIFICACIÓN FINANCIERA	
Porcentaje de participación	100%
Numero de las páginas del RUP que contiene la información financiera o Certificado de cpacidad financiera y organizacional	25
Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)	2019
Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)	26/08/2020
Registro Único de Proponentes en Firme	**SI**
RESULTADO	**CUMPLE**
INDICADORES FINANCIEROS	
LIQUIDEZ	
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,2 Veces	7,85
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO	
Índice Requerido: Menor o igual a 0,73	0,11
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,2 Veces	113,01
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,035	0,56
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,011	0,49
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS FINANCIEROS	**CUMPLE**

Teniendo en cuenta la presentación del Rup el comité evaluador requiere que el proponente subsane el documento ya que el mismo no presenta fecha de renovación del año 2020. Se le solicito al proponente aportar el RUP actualizado y en firme a través de mensaje en el SECOP II el 21-08-2020 a las 5:49 p.m. El proponente subsana aporta el documento a través de mensaje en la plataforma del SECOP II el 26-08-2020 a las 3:50 pm Por lo tanto, la presente propuesta **ES HÁBIL FINANCIERAMENTE.**

24 BELISARIO VELÁSQUEZ & ASOCIADOS SAS

24.1 Capacidad Técnica

El proponente BELISARIO VELÁSQUEZ & ASOCIADOS SAS, presenta la capacidad técnica, considerando los requisitos descritos en el pliego de condiciones definitivo como se detalla a continuación:

24.1.1 Experiencia específica y RUP

Oferente: BELISARIO VELASQUEZ & ASOCIADOS SAS									
ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	No CONTRATO	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR SMLMV	Vr Salario Año	Cuantia	CLASIFICACION UNSPSC
SGA COLOMBIA SAS	BELISARIO VELASQUEZ & ASOCIADOS SAS	0017 DEL 2020	EJECUTAR LOS TRABAJOS Y DEMÁS ACTIVDADES PROPIAS EN LA ASISTENCIA TÉCNICA EN SELECCIÓN DE SUMINISTRO, USO, MANTENIMIENTO, REPOSICIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPPS) Y/O VENTA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN DE BIOSEGURIDAD.	09/06/2020	25/06/2020	$ 2.864,75	$ 877.803,00	$ 2.514.586.895	46181500 - 46181700 - 46182000
				TOTAL		$ 2.864,75		$ 2.514.586.895	

REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1. CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA		
1.1 Experiencia acreditada y especifica	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, que cumpla con alguno de los siguientes códigos UNSPSC: (46181500, 46181600 46181700, 46181800, 46181900, 46182000) solicitados en el presente documento y que guarde relación con el objeto indicado en el presente estudio y que, sumados los valores finales o cuantías de los mismos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". La experiencia del proponente se documentará a través del Registro Único de Proponentes, en el cual se deben evidenciar contratos celebrados por este para los bienes solicitados como experiencia por la Entidad, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. Si la propuesta se presenta en forma individual, el oferente debe cumplir con alguna de las clasificaciones UNSPSC señaladas anteriormente.De igual forma se tendrán en cuenta los contratos celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, para cada uno de los bienes y servicios que ofrecerá a la Entidad, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, serán válidas las certificaciones de experiencia en contratos donde el Contratista sea cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal constituida para esta contratación. Cada integrante certificará su experiencia por separado en su respectivo Registro Único de Proponentes. Para el caso de la acreditación de experiencia en contratos ejecutados en Consorcios o Uniones Temporales, se tendrá en cuenta los SMMLV de acuerdo con el valor correspondiente al porcentaje de participación que el proponente como persona natural, jurídica y/o integrante del consorcio o unión temporal, haya tenido en el respectivo consorcio o unión temporal. La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo. Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" y la consagrada en el RUP, prevalecerá la información reportada en el RUP.	**X**	
2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes", los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme. NOTA 1: Cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexar el documento aquí descrito.	**X**	

24.1.2 Otros requisitos técnicos

3. REQUISISTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas establecidos en las fichas y el anexo técnico publicados por la entidad para el presente proceso, manifestación que deberá hacerse en la CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	X	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta cumple con lo establecido en la capacidad técnica del pliego de condiciones definitivo. Con base en lo anterior la propuesta **ES HÁBIL TÉCNICAMENTE**.

24.2 Verificación Jurídica

El proponente BELISARIO VELÁSQUEZ & ASOCIADOS SAS, cumple con los requisitos jurídicos descritos en la CAPACIDAD JURÍDICA de los pliegos de condiciones definitivos, como se detalla a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 24 Oferente: **BELISARIO VELASQUEZ & ASOCIADOS SAS** **Sigla: BELISARIO SAS Y/O BVA SAS** **NIT: 830.504.600-4** **Representante legal** **Torres Pardo Orly Nardith** **CC No.40410904**	
ASPECTOS JURÍDICOS	**REQUISITOS JURÍDICOS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	Carta de presentación de la Oferta y compromiso de transparencia.	X	
	Documento de conformación del consorcio o unión temporal	**NA**	
	Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales. (Persona Jurídica)	X	
	Garantía de Seriedad del Oferente.	X	
	Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente o Registro Mercantil	X	
	Compromiso anticorrupción	X	
	Inhabilidades e incompatibilidades	X	
	Registro Único de Proponentes -RUP	X	
	Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN.	X	
	Fotocopia del Registro de información tributaria - RIT	**En caso de ser adjudicatario del proceso, deberá allegar antes de la firma del contrato el RIT**	
	Fotocopia de la cedula del representante legal en caso de tratarse de proponente persona jurídica o de la persona natural en caso de ser proponente singular	X	
	Compromiso de integridad	X	
	Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (De la persona jurídica y de su representante legal), o de la persona natural.	X	
	Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la Republica, para la persona jurídica y para el Representante Legal o de la persona natural.	X	
	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital.	**verificado por la Entidad el día 21 de agosto de 2020 a las 9:18**	
	Fotocopia del certificado de antecedentes de la Policía.	X	
	Registro nacional de medidas correctivas RNMC	X	
	Certificación Bancaria.	X	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS	**CUMPLE**	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL JURÍDICAMENTE**.

24.3 Verificación Financiera

El proponente BELISARIO VELÁSQUEZ & ASOCIADOS SAS, cumple con los requisitos financieros descritos en los pliegos de condiciones definitivo, como se detalla a continuación:

REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 24 Oferente: BELISARIO VELASQUEZ & ASOCIADOS SAS Sigla: BELISARIO SAS Y/O BVA SAS NIT: 830.504.600-4 Representante legal Torres Pardo Orly Nardith CC No.40410904
VERIFICACIÓN FINANCIERA	
Porcentaje de participación	100%
Numero de las páginas del RUP que contiene la información financiera o Certificado de cpacidad financiera y organizacional	16
Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)	2019
Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)	04/08/2020
Registro Único de Proponentes en Firme	SI
RESULTADO	**CUMPLE**
INDICADORES FINANCIEROS	
LIQUIDEZ	
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,2 Veces	4,05
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO	
Índice Requerido: Menor o igual a 0,73	0,33
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,2 Veces	5,28
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,035	0,19
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,011	0,13
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS FINANCIEROS	**CUMPLE**

Teniendo en cuenta la presentación del Rup y el análisis de indicadores financieros y de capacidad organizacional, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL FINANCIERAMENTE**.

25 GRUPO KAVAW S A S

25.1 Capacidad Técnica

El proponente GRUPO KAVAW S A S, presenta la capacidad técnica, considerando los requisitos descritos en el pliego de condiciones definitivo como se detalla a continuación:

25.1.1 Experiencia específica y RUP

Oferente: GRUPO KAVAW S A S									
ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	No CONTRATO	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR SMLMV	Vlr Salario Año	Cuantia	CLASIFICACION UNSPSC
INDUSTRIAS TPM SAS	GRUPO KAVAW SAS	KMN514	DOTACIÓN	15/04/2019	06/06/2019	$ 525,29	$ 828.116,00	$ 435.000.000	46181500 - 46181600 - 46181700 - 46181800
				TOTAL		$ 525,29		$ 435.000.000	

REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1. CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA		
1.1 Experiencia acreditada y especifica	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, que cumpla con alguno de los siguientes códigos UNSPSC: (46181500, 46181600 46181700, 46181800, 46181900, 46182000) solicitados en el presente documento y que guarde relación con el objeto indicado en el presente estudio y que, sumados los valores finales o cuantías de los mismos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". La experiencia del proponente se documentará a través del Registro Único de Proponentes, en el cual se deben evidenciar contratos celebrados por este para los bienes solicitados como experiencia por la Entidad, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. Si la propuesta se presenta en forma individual, el oferente debe cumplir con alguna de las clasificaciones UNSPSC señaladas anteriormente.De igual forma se tendrán en cuenta los contratos celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, para cada uno de los bienes y servicios que ofrecerá a la Entidad, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, serán válidas las certificaciones de experiencia en contratos donde el Contratista sea cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal constituida para esta contratación. Cada integrante certificará su experiencia por separado en su respectivo Registro Único de Proponentes. Para el caso de la acreditación de experiencia en contratos ejecutados en Consorcios o Uniones Temporales, se tendrá en cuenta los SMMLV de acuerdo con el valor correspondiente al porcentaje de participación que el proponente como persona natural, jurídica y/o integrante del consorcio o unión temporal, haya tenido en el respectivo consorcio o unión temporal. La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo. Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" y la consagrada en el RUP, prevalecerá la información reportada en el RUP.	**X**	
2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes", los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme. NOTA 1: Cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexar el documento aquí descrito.	**X**	

25.1.2 Otros requisitos técnicos

3. REQUISISTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas establecidos en las fichas y el anexo técnico publicados por la entidad para el presente proceso, manifestación que deberá hacerse en la CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	**X**	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta cumple con lo establecido en la capacidad técnica del pliego de condiciones definitivo. Con base en lo anterior la propuesta **ES HÁBIL TÉCNICAMENTE**.

25.2 Verificación Jurídica

El proponente GRUPO KAVAW S A S, cumple con los requisitos jurídicos descritos en la CAPACIDAD JURÍDICA de los pliegos de condiciones definitivos, como se detalla a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 25 Oferente: **GRUPO KAVAW S A S** **NIT: 901.022.072-3** **Representante legal** **Bolivar Luque Nestor Orlando** **CC No.80406568**	
ASPECTOS JURÍDICOS	**REQUISITOS JURÍDICOS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	Carta de presentación de la Oferta y compromiso de transparencia.	**X**	
	Documento de conformación del consorcio o unión temporal	**NA**	
	Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales. (Persona Jurídica)	**X**	
	Garantía de Seriedad del Oferente.	**X**	
	Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente o Registro Mercantil	**X**	
	Compromiso anticorrupción	**X**	
	Inhabilidades e incompatibilidades	**X**	
	Registro Único de Proponentes -RUP	**X**	
	Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN.	**X**	
	Fotocopia del Registro de información tributaria - RIT	**X**	
	Fotocopia de la cedula del representante legal en caso de tratarse de proponente persona jurídica o de la persona natural en caso de ser proponente singular	**X**	
	Compromiso de integridad	**X**	
	Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (De la persona jurídica y de su representante legal), o de la persona natural.	**verificado por la Entidad el día 21 de agosto de 2020 a las 9:38**	
	Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la Republica, para la persona jurídica y para el Representante Legal o de la persona natural.	**verificado por la Entidad el día 21 de agosto de 2020 a las 9:32**	
	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital.	**verificado por la Entidad el día 21 de agosto de 2020 a las 9:34**	
	Fotocopia del certificado de antecedentes de la Policía.	**verificado por la Entidad el día 21 de agosto de 2020 a las 9:30**	
	Registro nacional de medidas correctivas RNMC	**X**	
	Certificación Bancaria.	**X**	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS	**CUMPLE**	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL JURÍDICAMENTE**.

25.3 Verificación Financiera

El proponente GRUPO KAVAW S A S, presenta los requisitos financieros descritos en los pliegos de condiciones definitivo, como se detalla a continuación:

REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 25 Oferente: GRUPO KAVAW S A S NIT: 901.022.072-3 Representante legal Bolivar Luque Nestor Orlando CC No.80406568
VERIFICACIÓN FINANCIERA	
Porcentaje de participación	100%
Numero de las páginas del RUP que contiene la información financiera o Certificado de cpacidad financiera y organizacional	28
Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)	2019
Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)	06/08/2020
Registro Único de Proponentes en Firme	SI
RESULTADO	**CUMPLE**
INDICADORES FINANCIEROS	
LIQUIDEZ	
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,2 Veces	29,48
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO	
Índice Requerido: Menor o igual a 0,73	0,25
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,2 Veces	61,34
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,035	0,53
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,011	0,40
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS FINANCIEROS	**CUMPLE**

Teniendo en cuenta la presentación del Rup y el análisis de indicadores financieros y de capacidad organizacional, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL FINANCIERAMENTE**.

26 GLOBALK COLOMBIA S.A.S.

26.1 Capacidad Técnica

El proponente GLOBALK COLOMBIA SAS, presenta la capacidad técnica, considerando los requisitos descritos en el pliego de condiciones definitivo como se detalla a continuación:

26.1.1 Experiencia específica y RUP

Oferente: GLOBALK COLOMBIA S.A.S.									
ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	No CONTRATO	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR SMLMV	Vlr Salario Año	Cuantia	CLASIFICACION UNSPSC
HOTELES AIRPORT TRAVEL S.A.S. GRUPO ELITE	GLOBALK COLOMBIA SAS	0526-2017	REALIZAR SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL COMO TAPABOCAS DESECHABLES, GUANTES DE NITRILO, GUANTES DE LATEX, ELEMENTOS DE ASEO AL HOTEL AIRPORT TRAVEL	03/04/2017	13/12/2017	$ 735,85	$ 737.717,00	$ 542.852.000	46181500
				TOTAL		$ 735,85		$ 542.852.000	

REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1. CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA		
1.1 Experiencia acreditada y especifica	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, que cumpla con alguno de los siguientes códigos UNSPSC: (46181500, 46181600 46181700, 46181800, 46181900, 46182000) solicitados en el presente documento y que guarde relación con el objeto indicado en el presente estudio y que, sumados los valores finales o cuantías de los mismos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". La experiencia del proponente se documentará a través del Registro Único de Proponentes, en el cual se deben evidenciar contratos celebrados por este para los bienes solicitados como experiencia por la Entidad, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. Si la propuesta se presenta en forma individual, el oferente debe cumplir con alguna de las clasificaciones UNSPSC señaladas anteriormente.De igual forma se tendrán en cuenta los contratos celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, para cada uno de los bienes y servicios que ofrecerá a la Entidad, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, serán válidas las certificaciones de experiencia en contratos donde el Contratista sea cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal constituida para esta contratación. Cada integrante certificará su experiencia por separado en su respectivo Registro Único de Proponentes. Para el caso de la acreditación de experiencia en contratos ejecutados en Consorcios o Uniones Temporales, se tendrá en cuenta los SMMLV de acuerdo con el valor correspondiente al porcentaje de participación que el proponente como persona natural, jurídica y/o integrante del consorcio o unión temporal, haya tenido en el respectivo consorcio o unión temporal. La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo. Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" y la consagrada en el RUP, prevalecerá la información reportada en el RUP.	**X**	
2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes", los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme. NOTA 1: Cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexar el documento aquí descrito.	**X**	

26.1.2 Otros requisitos técnicos

3. REQUISISTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas establecidos en las fichas y el anexo técnico publicados por la entidad para el presente proceso, manifestación que deberá hacerse en la CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	**X**	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta debe ser subsanada, ya que el proponente no aportó el formato de Experiencia. El día 22/08/2020 el comité evaluador le solicitó aportar el documento a través de mensaje en el SECOP II.

Una vez realizada la verificación de la propuesta el día 24/08/2020, se evidenció que el proponente subsanó allegando la documentación solicitada a través de mensaje en el SECOP II. Con base en lo anterior la propuesta **ES HÁBIL TÉCNICAMENTE.**

26.2 Verificación Jurídica

El proponente GLOBALK COLOMBIA SAS, cumple con los requisitos jurídicos descritos en la CAPACIDAD JURÍDICA de los pliegos de condiciones definitivos, como se detalla a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 26 Oferente: **GLOBALK COLOMBIA S.A.S.** **NIT: 830.051.855-1** **Representante legal** **PEDRAZA DIAZ MARIA PRESELIA** **CC No.63287842**	
ASPECTOS JURÍDICOS	**REQUISITOS JURÍDICOS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	Carta de presentación de la Oferta y compromiso de transparencia.	**X**	
	Documento de conformación del consorcio o unión temporal	**NA**	
	Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales. (Persona Jurídica)	**X**	
	Garantía de Seriedad del Oferente.	**X**	
	Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente o Registro Mercantil	**X**	
	Compromiso anticorrupción	**X**	
	Inhabilidades e incompatibilidades	**X**	
	Registro Único de Proponentes -RUP	**X**	
	Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN.	**X**	
	Fotocopia del Registro de información tributaria - RIT	**X**	
	Fotocopia de la cedula del representante legal en caso de tratarse de proponente persona jurídica o de la persona natural en caso de ser proponente singular	**X**	
	Compromiso de integridad	**X**	
	Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (De la persona jurídica y de su representante legal), o de la persona natural.	**X**	
	Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la Republica, para la persona jurídica y para el Representante Legal o de la persona natural.	**X**	
	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital.	**verificado por la Entidad el día 21 de agosto de 2020 a las 9:45**	
	Fotocopia del certificado de antecedentes de la Policía.	**X**	
	Registro nacional de medidas correctivas RNMC	**X**	
	Certificación Bancaria.	**X**	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS	**CUMPLE**	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL JURÍDICAMENTE**.

26.3 Verificación Financiera

El proponente GLOBALK COLOMBIA SAS, presenta los requisitos financieros descritos en los pliegos de condiciones definitivo, como se detalla a continuación:

REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 26 Oferente: GLOBALK COLOMBIA S.A.S. NIT: 830.051.855-1 Representante legal PEDRAZA DIAZ MARIA PRESELIA CC No.63287842
VERIFICACIÓN FINANCIERA	
Porcentaje de participación	100%
Numero de las páginas del RUP que contiene la información financiera o Certificado de cpacidad financiera y organizacional	49
Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)	2019
Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)	12/08/2020
Registro Único de Proponentes en Firme	SI
RESULTADO	**CUMPLE**
INDICADORES FINANCIEROS	
LIQUIDEZ	
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,2 Veces	13,74
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO	
Índice Requerido: Menor o igual a 0,73	0,06
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,2 Veces	98,07
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,035	0,29
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,011	0,27
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS FINANCIEROS	**CUMPLE**

Teniendo en cuenta la presentación del Rup y el análisis de indicadores financieros y de capacidad organizacional, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL FINANCIERAMENTE**.

27 COMERCIALIZADORA INTEGRAL BDT SAS

27.1 Capacidad Técnica

El proponente COMERCIALIZADORA INTEGRAL BDT SAS presenta la capacidad técnica, considerando los requisitos descritos en el pliego de condiciones definitivo como se detalla a continuación:

27.1.1 Experiencia específica y RUP

Oferente: COMERCIALIZADORA INTEGRAL BDT SAS									
ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	No CONTRATO	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR SMLMV	Vlr Salario Año	Cuantia	CLASIFICACION UNSPSC
ALC CHIA	COMERCIALIZADORA INTEGRAL BDT SAS	2017 CT 522	ADQUISICION DE DOTACION Y ELEMENTOS PARA LOS PROGRAMAS SOCIALES A CARGO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CHIA	13/10/2017	14/11/2017	$ 80,17	$ 737.717,00	$ 59.140.000	46181500
ALC FUSA	COMERCIALIZADORA INTEGRAL BDT SAS	2018-0504	COMPRA DE ELEMENTOS PARA LA PROTECCION PERSONAL PARA FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA	27/11/2018	27/12/2018	$ 164,28	$ 781.242,00	$ 128.340.389	46181600
						$ 244,44		$ 187.480.389	

REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1. CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA		
1.1 Experiencia acreditada y especifica	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, que cumpla con alguno de los siguientes códigos UNSPSC: (46181500, 46181600 46181700, 46181800, 46181900, 46182000) solicitados en el presente documento y que guarde relación con el objeto indicado en el presente estudio y que, sumados los valores finales o cuantías de los mismos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". La experiencia del proponente se documentará a través del Registro Único de Proponentes, en el cual se deben evidenciar contratos celebrados por este para los bienes solicitados como experiencia por la Entidad, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. Si la propuesta se presenta en forma individual, el oferente debe cumplir con alguna de las clasificaciones UNSPSC señaladas anteriormente.De igual forma se tendrán en cuenta los contratos celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, para cada uno de los bienes y servicios que ofrecerá a la Entidad, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, serán válidas las certificaciones de experiencia en contratos donde el Contratista sea cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal constituida para esta contratación. Cada integrante certificará su experiencia por separado en su respectivo Registro Único de Proponentes. Para el caso de la acreditación de experiencia en contratos ejecutados en Consorcios o Uniones Temporales, se tendrá en cuenta los SMMLV de acuerdo con el valor correspondiente al porcentaje de participación que el proponente como persona natural, jurídica y/o integrante del consorcio o unión temporal, haya tenido en el respectivo consorcio o unión temporal. La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo. Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" y la consagrada en el RUP, prevalecerá la información reportada en el RUP.	**X**	
2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes", los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme. NOTA 1: Cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexar el documento aquí descrito.	**X**	

27.1.2 Otros requisitos técnicos

3. REQUISISTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas establecidos en las fichas y el anexo técnico publicados por la entidad para el presente proceso, manifestación que deberá hacerse en la CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	**X**	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta cumple con lo establecido en la capacidad técnica del pliego de condiciones definitivo. Con base en lo anterior la propuesta **ES HÁBIL TÉCNICAMENTE**.

11.2 Verificación Jurídica

El proponente COMERCIALIZADORA INTEGRAL BDT SAS, cumple con los requisitos jurídicos descritos en la CAPACIDAD JURÍDICA de los pliegos de condiciones definitivos, como se detalla a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	**REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO**	**No. 27** Oferente**: COMERCIALIZADORA INTEGRAL BDT SAS** **NIT: 900.247.798-4** **Representante legal** **BRICEÑO DIAZ LADY ROCIO** **CC No.1030526562**	
ASPECTOS JURÍDICOS	**REQUISITOS JURÍDICOS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	Carta de presentación de la Oferta y compromiso de transparencia.	**SUBSANÓ EL 24/08/2020 4:37:24 PM**	
	Documento de conformación del consorcio o unión temporal	**NA**	
	Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales. (Persona Jurídica)	**SUBSANÓ EL 24/08/2020 4:37:24 PM**	
	Garantía de Seriedad del Oferente.	**X**	
	Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente o Registro Mercantil	**X**	
	Compromiso anticorrupción	**X**	
	Inhabilidades e incompatibilidades	**X**	
	Registro Único de Proponentes -RUP	**X**	
	Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN.	**X**	
	Fotocopia del Registro de información tributaria - RIT	**X**	
	Fotocopia de la cedula del representante legal en caso de tratarse de proponente persona jurídica o de la persona natural en caso de ser proponente singular	**X**	
	Compromiso de integridad	**X**	
	Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (De la persona jurídica y de su representante legal), o de la persona natural.	**verificado por la Entidad el día 21 de agosto de 2020 a las 9:52**	
	Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la Republica, para la persona jurídica y para el Representante Legal o de la persona natural.	**verificado por la Entidad el día 21 de agosto de 2020 a las 10:00**	
	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital.	**verificado por la Entidad el día 21 de agosto de 2020 a las 9:52**	
	Fotocopia del certificado de antecedentes de la Policía.	**verificado por la Entidad el día 21 de agosto de 2020 a las 10:03**	
	Registro nacional de medidas correctivas RNMC	**X**	
	Certificación Bancaria.	**X**	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS	**CUMPLE**	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL JURÍDICAMENTE.**

27.3 Verificación Financiera

El proponente COMERCIALIZADORA INTEGRAL BDT SAS, presenta los requisitos financieros descritos en el pliego de condiciones definitivo, como se detalla a continuación:

REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 27 Oferente: COMERCIALIZADORA INTEGRAL BDT SAS NIT: 900.247.798-4 Representante legal BRICEÑO DIAZ LADY ROCIO CC No.1030526562
VERIFICACIÓN FINANCIERA	
Porcentaje de participación	100%
Numero de las páginas del RUP que contiene la información financiera o Certificado de cpacidad financiera y organizacional	534
Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)	2019
Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)	27/07/2020
Registro Único de Proponentes en Firme	SI
RESULTADO	**CUMPLE**
INDICADORES FINANCIEROS	
LIQUIDEZ	
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,2 Veces	18,41
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO	
Índice Requerido: Menor o igual a 0,73	0,24
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,2 Veces	53,24
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,035	0,36
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,011	0,27
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS FINANCIEROS	**CUMPLE**

Teniendo en cuenta la presentación del Rup y el análisis de indicadores financieros y de capacidad organizacional, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL FINANCIERAMENTE**.

28 ARKIMAX INTERNACIONAL LTDA

28.1 Capacidad Técnica

El proponente ARKIMAX INTERNACIONAL LTDA, presenta la capacidad técnica, considerando los requisitos descritos en el pliego de condiciones definitivo como se detalla a continuación:

28.1.1 Experiencia específica y RUP

Oferente: ARKIMAX INTERNACIONAL LTDA									
ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	No CONTRATO	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR SMLMV	Vlr Salario Año	Cuantia	CLASIFICACION UNSPSC
ARKIMAX INTERNACIONAL LTDA	SOMMER INTERNACIONAL LTDA	033 DE 2016	SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	20/06/2016	20/12/2016	$ 1.597,04	$ 689.455,00	$ 1.101.083.790	46181500 - 46181600 - 46181700 - 46181800 - 46181900 - 46182000
				TOTAL		$ 1.597,04		$ 1.101.083.790	

REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1. CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA		
1.1 Experiencia acreditada y especifica	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, que cumpla con alguno de los siguientes códigos UNSPSC: (46181500, 46181600 46181700, 46181800, 46181900, 46182000) solicitados en el presente documento y que guarde relación con el objeto indicado en el presente estudio y que, sumados los valores finales o cuantías de los mismos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". La experiencia del proponente se documentará a través del Registro Único de Proponentes, en el cual se deben evidenciar contratos celebrados por este para los bienes solicitados como experiencia por la Entidad, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. Si la propuesta se presenta en forma individual, el oferente debe cumplir con alguna de las clasificaciones UNSPSC señaladas anteriormente.De igual forma se tendrán en cuenta los contratos celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, para cada uno de los bienes y servicios que ofrecerá a la Entidad, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, serán válidas las certificaciones de experiencia en contratos donde el Contratista sea cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal constituida para esta contratación. Cada integrante certificará su experiencia por separado en su respectivo Registro Único de Proponentes. Para el caso de la acreditación de experiencia en contratos ejecutados en Consorcios o Uniones Temporales, se tendrá en cuenta los SMMLV de acuerdo con el valor correspondiente al porcentaje de participación que el proponente como persona natural, jurídica y/o integrante del consorcio o unión temporal, haya tenido en el respectivo consorcio o unión temporal. La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo. Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" y la consagrada en el RUP, prevalecerá la información reportada en el RUP.	X	
2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes", los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme. NOTA 1: Cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexar el documento aquí descrito.	X	

28.1.2 Otros requisitos técnicos

3. REQUISISTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas establecidos en las fichas y el anexo técnico publicados por la entidad para el presente proceso, manifestación que deberá hacerse en la CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	X	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta cumple con lo establecido en la capacidad técnica del pliego de condiciones definitivo. Con base en lo anterior la propuesta **ES HÁBIL TÉCNICAMENTE**.

12.2 Verificación Jurídica

El proponente ARKIMAX INTERNACIONAL LTDA, cumple con los requisitos jurídicos descritos en la CAPACIDAD JURÍDICA de los pliegos de condiciones definitivos, como se detalla a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	**REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO**	**No. 28** Oferente**: ARKIMAX INTERNACIONAL LTDA** **NIT: 830.143.886-3** **Representante legal** **Cedeño Villamil Cristian Camilo** **CC No.79939350**	
ASPECTOS JURÍDICOS	**REQUISITOS JURÍDICOS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	Carta de presentación de la Oferta y compromiso de transparencia.	**X**	
	Documento de conformación del consorcio o unión temporal	**NA**	
	Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales. (Persona Jurídica)	**X**	
	Garantía de Seriedad del Oferente.	**X**	
	Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente o Registro Mercantil	**X**	
	Compromiso anticorrupción	**X**	
	Inhabilidades e incompatibilidades	**X**	
	Registro Único de Proponentes -RUP	**X**	
	Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN.	**X**	
	Fotocopia del Registro de información tributaria - RIT	**X**	
	Fotocopia de la cedula del representante legal en caso de tratarse de proponente persona jurídica o de la persona natural en caso de ser proponente singular	**X**	
	Compromiso de integridad	**X**	
	Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (De la persona jurídica y de su representante legal), o de la persona natural.	**X**	
	Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la Republica, para la persona jurídica y para el Representante Legal o de la persona natural.	**verificado por la Entidad el día 21 de agosto de 2020 a las 10:05**	
	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital.	**X**	
	Fotocopia del certificado de antecedentes de la Policía.	**X**	
	Registro nacional de medidas correctivas RNMC	**X**	
	Certificación Bancaria.	**X**	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS	**CUMPLE**	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL JURÍDICAMENTE**.

12.3 Verificación Financiera

El proponente ARKIMAX INTERNACIONAL LTDA, presenta los requisitos financieros descritos en el pliego de condiciones definitivo, como se detalla a continuación:

REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 28 Oferente: ARKIMAX INTERNACIONAL LTDA NIT: 830.143.886-3 Representante legal Cedeño Villamil Cristian Camilo CC No.79939350
VERIFICACIÓN FINANCIERA	
Porcentaje de participación	100%
Numero de las páginas del RUP que contiene la información financiera o Certificado de cpacidad financiera y organizacional	86
Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)	2019
Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)	13/08/2020
Registro Único de Proponentes en Firme	SI
RESULTADO	**CUMPLE**
INDICADORES FINANCIEROS	
LIQUIDEZ	
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,2 Veces	3,42
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO	
Índice Requerido: Menor o igual a 0,73	0,26
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,2 Veces	67,47
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,035	0,34
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,011	0,25
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS FINANCIEROS	**CUMPLE**

Teniendo en cuenta la presentación del Rup y el análisis de indicadores financieros y de capacidad organizacional, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL FINANCIERAMENTE**.

29 FULL SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S

29.1 Capacidad Técnica

El proponente FULL SOLUCIONES EMPRESARIALES S A S presenta la capacidad técnica, considerando los requisitos descritos en el pliego de condiciones definitivo como se detalla a continuación:

29.1.1 Experiencia específica y RUP

Oferente: FULL SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S									
ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	No CONTRATO	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR SMLMV	Vlr Salario Año	Cuantia	CLASIFICACION UNSPSC
SENA GIRARDOT	FULL SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	2748/2018	CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y EQUIPO DE PROTECCION CONTRA CAIDAS	7/12/2018	28/12/2018	$ 94,30	$ 781.242,00	$ 73.667.378	46281500 - 46281600 - 46281700 - 46281800 - 46281900 - 46282000
GESTIÓN AMBIENTAL DE COLOMBIA SAS	FULL SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	0018-2018	SUMINISTRO DE DOTACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INSUDTRIAL Y SALUD	1/08/2018	30/05/2019	$ 115,12	$ 781.242,00	$ 95.336.000	46281500 - 46281600 - 46281700 - 46281800 - 46281900 - 46282000
				TOTAL		$ 209,42		$ 169.003.378	

REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1. CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA		
1.1 Experiencia acreditada y especifica	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, que cumpla con alguno de los siguientes códigos UNSPSC: (46181500, 46181600 46181700, 46181800, 46181900, 46182000) solicitados en el presente documento y que guarde relación con el objeto indicado en el presente estudio y que, sumados los valores finales o cuantías de los mismos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". La experiencia del proponente se documentará a través del Registro Único de Proponentes, en el cual se deben evidenciar contratos celebrados por este para los bienes solicitados como experiencia por la Entidad, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. Si la propuesta se presenta en forma individual, el oferente debe cumplir con alguna de las clasificaciones UNSPSC señaladas anteriormente.De igual forma se tendrán en cuenta los contratos celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, para cada uno de los bienes y servicios que ofrecerá a la Entidad, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, serán válidas las certificaciones de experiencia en contratos donde el Contratista sea cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal constituida para esta contratación. Cada integrante certificará su experiencia por separado en su respectivo Registro Único de Proponentes. Para el caso de la acreditación de experiencia en contratos ejecutados en Consorcios o Uniones Temporales, se tendrá en cuenta los SMMLV de acuerdo con el valor correspondiente al porcentaje de participación que el proponente como persona natural, jurídica y/o integrante del consorcio o unión temporal, haya tenido en el respectivo consorcio o unión temporal. La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo. Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" y la consagrada en el RUP, prevalecerá la información reportada en el RUP.	X	
2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes", los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme. NOTA 1: Cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexar el documento aquí descrito.	X	

29.1.2 Otros requisitos técnicos

3. REQUISISTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas establecidos en las fichas y el anexo técnico publicados por la entidad para el presente proceso, manifestación que deberá hacerse en la CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	X	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta cumple con lo establecido en la capacidad técnica del pliego de condiciones definitivo. Con base en lo anterior la propuesta **ES HÁBIL TÉCNICAMENTE**.

29.2 Verificación Jurídica

El proponente FULL SOLUCIONES EMPRESARIALES S A S, cumple con los requisitos jurídicos descritos en la CAPACIDAD JURÍDICA de los pliegos de condiciones definitivos, como se detalla a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 29 Oferente: **FULL SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S** **NIT: 900.265.299-7** **Representante legal** **Franco Algecira Caludia Patricia** **CC No.52447554**	
ASPECTOS JURÍDICOS	**REQUISITOS JURÍDICOS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	Carta de presentación de la Oferta y compromiso de transparencia.	**SUBSANÓ EL 27/08/2020 10:15:24 AM**	
	Documento de conformación del consorcio o unión temporal	**NA**	
	Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales. (Persona Jurídica)	**X**	
	Garantía de Seriedad del Oferente.	**X**	
	Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente o Registro Mercantil	**X**	
	Compromiso anticorrupción	**X**	
	Inhabilidades e incompatibilidades	**X**	
	Registro Único de Proponentes -RUP	**X**	
	Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN.	**X**	
	Fotocopia del Registro de información tributaria - RIT	**X**	
	Fotocopia de la cedula del representante legal en caso de tratarse de proponente persona jurídica o de la persona natural en caso de ser proponente singular	**X**	
	Compromiso de integridad	**X**	
	Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (De la persona jurídica y de su representante legal), o de la persona natural.	**X**	
	Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la Republica, para la persona jurídica y para el Representante Legal o de la persona natural.	**X**	
	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital.	**X**	
	Fotocopia del certificado de antecedentes de la Policía.	**X**	
	Registro nacional de medidas correctivas RNMC	**X**	
	Certificación Bancaria.	**X**	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS	**CUMPLE**	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL JURÍDICAMENTE**.

29.3 Verificación Financiera

El proponente FULL SOLUCIONES EMPRESARIALES S A S, presenta los requisitos financieros descritos en el pliego de condiciones definitivo, como se detalla a continuación:

REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 29 Oferente: FULL SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S NIT: 900.265.299-7 Representante legal Franco Algecira Caludia Patricia CC No.52447554
VERIFICACIÓN FINANCIERA	
Porcentaje de participación	100%
Numero de las páginas del RUP que contiene la información financiera o Certificado de cpacidad financiera y organizacional	115
Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)	2019
Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)	09/08/2020
Registro Único de Proponentes en Firme	SI
RESULTADO	**CUMPLE**
INDICADORES FINANCIEROS	
LIQUIDEZ	
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,2 Veces	16,31
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO	
Índice Requerido: Menor o igual a 0,73	0,05
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	
Índice Requerido: Mayor o igual a 1,2 Veces	INDETERMINADO
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,035	0,38
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
Índice Requerido: Mayor o igual a 0,011	0,35
Índices % de Participación	NA
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal	NA
RESULTADO	**CUMPLE**
RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN ASPECTOS FINANCIEROS	**CUMPLE**

Teniendo en cuenta la presentación del Rup y el análisis de indicadores financieros y de capacidad organizacional, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL FINANCIERAMENTE**.

CONCLUSIÓN

El Comité Evaluador presenta el consolidado de la verificación **TÉCNICA, JURÍDICA, Y FINANCIERA** de los oferentes del proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa **SASI-IDIPRON-2020-0008.**

No.	PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN			
		CAPACIDAD TÉCNICA	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO
1	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA E W EL TRIANGULO SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
2	MANUFACTURAS Y COMERCIALIZADORA BOSTONIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	YUBARTA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	C I WARRIORS COMPANY SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	COMERCIALIZADORA ELECTROMERO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	C.I. MORASU SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
7	INVERCON BR SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
8	DBC SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
9	KPN COLOMBIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
10	SIRIUS GOLD SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
11	DSEMPRESARIALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
12	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
13	DECIMO DOTACIONES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
14	OFIBEST S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
15	MLS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
16	INMOV S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
17	PEDRO JESUS BLANCO FORERO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
18	JEM SUPPLIES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
19	DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
20	FACOMED SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
21	MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
22	SOMMER INTERNACIONAL LTDA.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
23	INVERSIONES NEMIXX SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
24	BELISARIO SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
25	GRUPO KAVAW S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
26	GLOBALK	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
27	BDT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
28	ARKIMAX LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
29	FULL SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Comité Evaluador:

ORIGINAL FIRMADO

ANDREA LORENA MACA OROZCO
Apoyo Evaluadora Técnica
Área de Adquisiciones

ORIGINAL FIRMADO

MARÍA FERNANDA ESPITIA
Evaluadora Técnica
Coordinadora Convenio 447/2020

ORIGINAL FIRMADO

SERGIO ANDRÉS MORALES
Evaluador Jurídico
Área de Adquisiciones

ORIGINAL FIRMADO

RAFAEL MUÑOZ GÓMEZ
Evaluador Financiero
Subdirección Administrativa y Financiera

ORIGINAL FIRMADO
ANGÉLICA MARÍA BOHÓRQUEZ
Apoyo Evaluadora Técnica
Área de Adquisiciones

ORIGINAL FIRMADO
GINCY LORENA VARGAS
Apoyo evaluador jurídico
Área de Adquisiciones

Revisó: Emerson Daniel Rico – CPS 2149 – 2020 – Coordinador Área de Adquisiciones